

Escuela de Formación Política “Trenzando Saberes y Poderes” para las mujeres afrodescendientes e indígenas del Chocó



MÓDULO TEMÁTICO 2
Feminismos, Pacifismos y Resistencias;
e Incidencia Política Feminista.

Escuela de Formación Política “Trenzando Saberes y Poderes”

para las mujeres afrodescendientes e indígenas del Chocó



MÓDULO TEMÁTICO 2
Feminismos, Pacifismos y Resistencias;
e Incidencia Política Feminista.

Escuela de Formación Política “Trenzando Saberes y Poderes” para las mujeres afrodescendientes e indígenas del Chocó. Módulo Temático 2: Feminismos, Pacifismos y Resistencias; e Incidencia Política Feminista.

Edita:



Ruta Pacífica de las Mujeres Carrera 53 No. 59 – 85.
Tel: + 57 1 700 3880 - 700 9651 -7169947
www.rutapacifica.org.co
rutapacifica@rutapacifica.org.co
Bogotá, Colombia.
Junio 2022

Coordinación Nacional: Marina Gallego Zapata

Coordinadoras Regional Chocó: Claudia Patricia Palacios Parra

Actualización de Módulo: Clarena Elena Cardona Tamayo

Edición y corrección de estilo: Shidhmatnj Pardo Bohórquez – Laura Viviana Ocampo

Diseño y Maquetación: Al Cubo Creatividad – Marketing Impresos

Impresión: Al Cubo Creatividad - Marketing - Impresos

La elaboración de este documento es posible gracias al apoyo financiero de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Vasco, a través de la Fundación Mundubat. Los contenidos son responsabilidad de la Ruta Pacífica de las Mujeres y no reflejan necesariamente las opiniones de las entidades mencionadas anteriormente.

Con el apoyo financiero de:





Contenido

PRESENTACIÓN	5
TEMA 1: Feminismos, Pacifismos y Resistencias	9
1.1. Feminismos	9
Nuevos diálogos y nuevas formas del feminismo	15
Feminismo Negro	23
Feminismo Indígena	36
1.2. Pacifismo	40
1.3. Antimilitarismo	43
1.4. No violencia	46
TEMA 2: Incidencia Política feminista por la paz	55
2.1. Incidencia política feminista	55
2.2. Desarrollo de capacidades para la incidencia en programas y políticas locales y nacionales	61
Referencias	71



*En el inicio de todas las revoluciones está la ira y no la ciencia (Merleau – Ponty)...
y como yo creo que el feminismo es revolucionario, yo sigo teniendo ira...”
Julieta Kirkwood, Julio de 1.983*

La Ruta Pacífica de las Mujeres implementa el proyecto Mujeres afro e indígenas por la exigibilidad de sus derechos a una vida libre de violencias y en paz en sus territorios, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de defensa y respuesta de los y las titulares de obligaciones y de derechos ante las vulneraciones de derechos humanos y violencias basadas en género contra las mujeres del Chocó en el marco del conflicto armado. En este horizonte, se han definido tres estrategias en la intervención, que se complementan e interrelacionan así: **1. Estrategia de empoderamiento de las mujeres afrocolombianas e indígenas; 2. Estrategia de atención integral con enfoque diferencial, y, 3. Estrategia de incidencia para la implementación de los Acuerdos de Paz con enfoque género y diferencial.**

La realidad identificada en el diagnóstico previo a la formulación de la propuesta evidenció la falta de habilidades y capacidades de las mujeres afrocolombianas e indígenas para reconocerse como sujetas de derecho, así como a la participación para la defensa de su derecho a una vida libre de violencias; por ello se planteó como elemento fundamental de esta estrategia 1, el empoderamiento en su dimensión individual, a través de la Escuela de Formación Política, que pretende fortalecer las *capacidades locales* en dos niveles: 1) aumentar la conciencia de las mujeres sobre las diferentes formas de violencias, *derechos y mecanismos de exigibilidad*; 2) fomentar la adquisición de habilidades y seguridad para la *participación* en procesos de construcción de paz y postconflicto, potenciando su capacidad de incidencia para poner en la agenda pública, local, regional y nacional los efectos del conflicto en sus vidas y sus cuerpos.

El desafío de diseñar y poner en práctica un proceso de formación política en Derechos Humanos de las Mujeres, Erradicación de Violencias y Construcción de Paz para las mujeres desde un enfoque étnico y muticultural es sumamente importante si se toma en consideración la diversidad de temas, su desarrollo conceptual y programático, y la propuesta de orden simbólico y político que implica que este proceso lo implemente la Ruta Pacífica de las Mujeres, la cual apela a una reconceptualización de las formas culturales y políticas tradicionales de enfrentar los conflictos sociales, económicos, culturales, políticos y de modo muy particular, la construcción de la paz en garantía de los derechos de las mujeres en todos los escenarios. En otras palabras, es una propuesta que interpela las subjetividades de las mujeres y apela a un nuevo pacto social, donde se reconozcan como sujetas de



derechos y – en esa comprensión del ser y del hacer como sujetas de derechos, contribuyan a la consolidación de la paz en Colombia desde la perspectiva de las mujeres.

La Escuela de formación política *Trenzando Saberes y Poderes* para las mujeres afro e indígenas del Chocó, se concibe como un escenario en el cual, y a través del cual se deja fluir el deseo de conocer y aprender de y con las mujeres afrodescendientes e indígenas del Chocó; en su desarrollo se construye una práctica política feminista que permite redefinir y elaborar marcos interpretativos de la realidad y en consecuencia direccionar e intencionar de manera renovada las acciones en los territorios. Es el escenario de creación colectiva que facilita la tarea de definir y redefinir lo injusto, aquello que se quiere cambiar.

El proceso de formación de la Escuela contempla dos instrumentos que apoyan los mecanismos de aprehensión de conocimientos y prácticas de las mujeres participantes; la primera, los módulos temáticos, que contienen la conceptualización de los temas que se abordarán abordaremos, y el segundo, las cartillas prácticas que tiene como propósito que los aprendizajes logrados en el módulo temático se pongan en práctica a través de preguntas, ejercicios y reflexiones que permitan poner en marcha los conocimientos adquiridos, además de permitir la autoformación.

En el módulo temático 1, - y en diálogo con la cartilla práctica-, se trabajará activamente sobre los siguientes aspectos: Tema 1. Conceptualización de los Derechos Humanos-, los derechos humanos de las mujeres, derechos humanos de los pueblos indígenas en Colombia, y de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros; Mecanismos de exigibilidad de derechos, espacios de participación social y política de las mujeres; las mujeres en el Acuerdo final de paz, y el Marco Normativo e institucional para la protección y la paz. El Módulo Temático 2. Desarrollará los siguientes contenidos: Feminismos, pacifismos y resistencias, desde los cuales se vincula el feminismo negro y el feminismo indígena; y finaliza con la incidencia política feminista por la paz.

La Escuela se concibe como un espacio ético, inter y multicultural, siendo ese su punto de partida y no de llegada. No se trata de integrar voces diversas, sino de partir de la diversidad de voces para construir veracidades en torno a la historia compartida de opresión y violencias. La Escuela es una posibilidad para poner a conversar los saberes y malestares en lógica colectiva, de manera tal que se medie/negocie entre las subjetividades y el mundo en que viven las mujeres, para de ahí salir con la fuerza necesaria para cambiarlo. Partiendo del feminismo pacifista, durante el desarrollo de la Escuela se apela a la ética del cuidado “de nosotras y entre nosotras”, el cuidado de los otros y de lo otro (la naturaleza, la biodiversidad, los bienes comunes), el cuidado de la vida y de las comunidades; por ello cada jornada en encuentro es también un espacio donde el componente simbólico de la Ruta Pacífica tiene su lugar, son encuentros psicoterapéuticos colectivos, orientados a reconocer, sanar, prevenir colectivamente el impacto psicosocial que los riesgos y amenazas causan a los procesos organizativos de las defensoras, así como a fortalecer las capacidades y condiciones personales, organizativas y comunitarias de las mujeres y sus organizaciones como un elemento potenciador y reparador para ellas.



Finalmente, todo este proceso de aprendizaje, del re-conocimiento de los derechos, también pasa por reconocer, honrar y agradecer a todas aquellas mujeres, organizaciones y movimientos feministas que se han empeñado desde distintos ámbitos, enfoques y posturas a promover y trabajar por la paz.



1.1. Feminismos


Aunque se reconoce un feminismo pre-moderno, la vindicación feminista nace en el período histórico de la Ilustración –que da origen a lo que reconoce como modernidad- en el cual tuvo lugar la Revolución Francesa. Esta época se caracterizó por pregonar como parte del proyecto revolucionario, que “todos los hombres nacen libres e iguales y, por tanto, con los mismos derechos”. Pero tanto en esta Revolución, como en todas las democracias del siglo XIX que buscaban este mismo ideal, se dejó sin derechos civiles y políticos a todas las mujeres (De Miguel; 2000).

Es a partir de ese momento histórico que decimos que nace el feminismo como movimiento político. Durante el período de la Revolución Francesa, las mujeres fueron excluidas; no obstante, las demandas de igualdad de las mujeres se hacen visibles por su acción colectiva y pública. En este sentido, uno de los momentos más importantes en la progresiva toma de conciencia feminista, y que se consagró como hito histórico fue la “Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana”, en 1791, por Olympe de Gouges. Ella, junto con otras mujeres representaron la revolución dentro de la Revolución Francesa, por la inclusión de los principios de igualdad, fraternidad y libertad. Sin embargo, la exigencia de estos derechos las llevó a ser guillotinas o enviadas al exilio.

Luego, en el siglo XIX, los movimientos feministas heredan las demandas de igualdad, libertad y justicia, pero enfrentan además problemas nuevos derivados de los modelos económicos y de organización del Estado en diferentes épocas. – vale la pena señalar que, en 1792, la inglesa Mary Wollstonecraft redactó la célebre vindicación de los Derechos de las Mujeres -. En todo el trasegar del movimiento feminista se pueden identificar sus distintas expresiones en la exigencia por los derechos de las mujeres. Algunos de ellos son:

El movimiento internacional sufragista

El movimiento sufragista surge cuando las mujeres comenzaron a organizarse por el derecho al voto, no como única reivindicación, sino como punto de partida para el mejoramiento de las condiciones de vida. En el movimiento sufragista colombiano se han recuperado nombres como el de Ofelia Uribe de Acosta, luchadora por los derechos de la mujer desde 1930; Georgina Fletcher, quien logra organizar en el mismo año, el IV Congreso Internacional Feminista; Rosita Trujillo de Turizo, primera estudiante de Derecho en la Universidad de Antioquia, dedicó su vida a conseguir que las mujeres pudiéramos votar en nuestro país, fomentó la educación para las mujeres y promovió la lucha para una vida libre de violencias para las mujeres. María Teresa Arizabaleta de García, Arquitecta, activista feminista y sufragista aportó en las luchas por el voto femenino en nuestro país. En Colombia, los procesos de lucha y de organización de la época



se enfocaron además del derecho al voto, en los derechos económicos de la mujer casada, la posibilidad de desempeñar cargos públicos y la protección a la maternidad, entre otros.

El feminismo socialista

El feminismo socialista llama la atención sobre la lamentable situación económica y social en la que viven las mujeres como parte de la clase trabajadora y considera que la única fuente de opresión no proviene de la diferencia sexual, sino de las diferencias de clase. Aunque como socialistas reconocían que la liberación de las mujeres no era posible en el capitalismo, sabían que para sus compañeros y para la dirección del partido, la situación de subordinación de las mujeres no era prioritaria, pues se consideraba que se transformaría automáticamente con la socialización de los medios de producción. Se discute sobre el patriarcado capitalista, las mujeres como clase social, la autonomía económica, y sobre si el trabajo doméstico debe ser un trabajo remunerado.

Aunque apoyaba las reivindicaciones de las sufragistas, las acusaban de olvidar la situación de las proletarias. Hoy en día, las mujeres luchan e inciden en las agendas públicas para que el trabajo de cuidado sea reconocido económica y simbólicamente, es lo que se conoce como la economía del cuidado, que reconoce el enorme valor del trabajo que las mujeres realizan en el cuidado de hijos-hijas, personas enfermas y dependientes, en la preparación de alimentos y sostenimiento del hogar con las labores domésticas. El contexto de la pandemia por el Covid-19, nos ha permitido ver el tiempo que las mujeres dedican en estas tareas y que sigue siendo desconocido.


El feminismo liberal

Como liberales defienden una concepción individualista de la naturaleza humana, que busca realizar los valores de dignidad, igualdad, autonomía y autorrealización.

Las feministas liberales iniciaron sus luchas considerando que el problema principal de las mujeres era la desigualdad, la exclusión de la esfera pública por ser mujeres, y por lo tanto impulsan reformas relacionadas con la inclusión de las mismas en el mercado laboral y en el sistema político. Igualdad de oportunidades, búsqueda de leyes favorables a las mujeres, entre otros.

El feminismo radical

El feminismo radical, se apoya en un amplio movimiento de mujeres que supieron organizarse, reunirse y discutir las experiencias de su vida cotidiana; construyendo la teoría desde la experiencia personal y no desde el filtro de las ideologías anteriores. En él, uno de los grandes hitos fue su capacidad de movilizar a las mujeres a través de los grupos de autoconciencia y las manifestaciones públicas.



En los grupos de autoconciencia, a través de relatos individuales, las mujeres descubren que tienen frustraciones y carencias similares, y tomaban conciencia del sometimiento y la subordinación de que eran objeto, incorporando en sus prácticas y discusiones la idea de *“lo personal es político”*.

El feminismo radical dio a conocer su insatisfacción, su voluntad de acabar con el patriarcado, manifestándose en contra de la violencia sexual, contra los abusos del poder masculino, a favor del aborto, la libertad sexual y los cambios de roles sociales tradicionales. Al interior del feminismo radical se dieron dos corrientes importantes: el pensamiento lesbiano y el feminismo de la diferencia.

El feminismo lesbiano

El feminismo lesbiano agrega el conocimiento sobre la construcción social de la sexualidad a las explicaciones sobre la subordinación de las mujeres. Afirma que se ha impuesto una sexualidad reproductiva (heterosexual), pensada por hombres y puesta al servicio del patriarcado. Un ejemplo de esto es que se han marcado sexualmente los trabajos, es decir, se han asignado “trabajo de mujeres/hombres,” cuando su ejercicio nada tiene que ver con el sexo de quien lo desempeñe.


El feminismo lesbiano reivindica la sexualidad entendida como práctica erótica y como postura política que no solamente tiene que ver con la relación amorosa; reconoce el amor entre mujeres como relación social y política; y la identificación con otras mujeres en todos los aspectos de la vida, no solamente en el deseo o el placer/displacer eróticos como forma de derribar el patriarcado.

Los feminismos de la diferencia

En los feminismos de la diferencia, hay también varios enfoques, nacen como defensores de la diferencia sexual, frente a los feminismos que se han denominado de la igualdad, por considerar que estos asimilan las mujeres a los varones, y no logran construir una identidad propia por fuera del parámetro de lo masculino. Por eso se propone que las reivindicaciones se deben trasladar al plano simbólico y de valoración de lo femenino. Como consecuencia, se retoman prácticas como los grupos de autoconciencia y se plantea la necesidad de que las mujeres ganen autoestima y se construyan prácticas hacia el reconocimiento de la autoridad femenina (affidamento).

Los grupos de autoconciencia

La autoconciencia fue la respuesta de resistencia a las prácticas sociales y políticas excluyentes de la experiencia de las mujeres; fue una práctica profundamente subvertora (transformadora), en cuanto posibilitó que los “secretos”, los escritos y las palabras de las mujeres salieran del recinto privado, y se les diera dignidad política a temas como el libre ejercicio de la sexualidad y la libre opción a la maternidad.



Quizás el mayor poder subvertor (transformador) radica en que fue el espacio para el encuentro entre mujeres, para la liberación de la palabra sin intermediarios y reinterpretaciones. La auto conciencia fue y es el acto político en que se descubre y se afirma la identidad femenina.

Podríamos decir que de las reflexiones que promovieron los grupos de autoconciencia, surge la palabra *sororidad*, que significa hermandad entre mujeres, reconocimiento de las opresiones, experiencias de violencia que viven las mujeres, pero también sus enormes capacidades para resistir y ser resilientes.


El Ecofeminismo

El Ecofeminismo afirma que la cultura masculina, el modelo económico capitalismo obsesionado por el poder, la acumulación de riqueza, y la desigualdad económica, nos ha conducido a guerras suicidas y al envenenamiento de la tierra, el agua y el aire. Las mujeres, más próximas a la naturaleza, según esta corriente, “porque la tierra es mujer”, son la esperanza de conservación y sostenimiento de la vida y la ética femenina del cuidado. La preocupación por la salud y por recuperar el control del propio cuerpo es un elemento central de este primer ecofeminismo.

En el Ecofeminismo, se cruzan dos pensamientos críticos: feminismo y ecologismo/ambientalismo. Estos dos pensamientos nos permiten entender que la debacle ecológica que hoy enfrentamos, tiene que ver con la explotación profunda de nuestros recursos y territorios, que ha permitido acumulación de poder y dinero en esta sociedad patriarcal, pobreza y desigualdad para las mayorías. La idea de dominación y explotación de la naturaleza es patriarcal, por ello, las Ecofeministas proponen que es necesario emprender acciones para frenar el calentamiento global (provocado por el desarrollismo occidental) y de cuidado de los territorios, la casa común, que hoy más que nunca nos muestra cómo tenemos que aprender a cuidar y a vivir con todos los seres vivos, convivir entre lo humano y lo no humano. Las primeras ideas Ecofeministas surgieron en 1962, Rachel Carson, bióloga marina y periodista denunció que las fumigaciones con un químico llamado dicloro difenil tricloroetano (DDT), mataban a los pájaros, y a través de la cadena alimenticia, envenenaban paulatinamente a los seres humanos (Mellor, 2020)

Algunos ejemplos maravillosos e inspiradores:

- 1 El Movimiento Chipko, en 1973, mujeres del norte de la India lograron proteger los bosques que serían talados. Se subieron a los árboles como acto de protesta pacífica e impidieron su tala, los defendieron en nombre del principio femenino de la naturaleza. (Vandana, 1995)
- 2 El Movimiento del Cinturón Verde de Kenia logró la plantación de más de 50 millones de árboles para prevenir la desertificación de los pueblos.

- 
- 3 La Ruta Pacífica de las Mujeres ha luchado desde sus inicios en 1996 por la desmilitarización de los territorios y la vida civil. En el año 2003 nos movilizamos aproximadamente tres mil mujeres hasta Puerto Caicedo, en el departamento del Putumayo para denunciar los graves impactos que generaba sobre los territorios las fumigaciones con glifosato.
 - 4 El Proceso de Comunidades Negras en el pacífico colombiano ha desplegado desde la década de los 90 una lucha incansable por los derechos étnicos, culturales y territoriales. La lucha contra la política forestal, la mega minería, la minería ilegal, el extractivismo y el despojo de las tierras. En el año 2018 les reconocieron internacionalmente con el Premio Medioambiental Goldman.

Este tiempo de crisis ambiental, económica y social que estamos viviendo por la pandemia del Covid-19, nos ha mostrado que el planeta requiere de nuestra lucha por la defensa de los territorios, por recuperar el equilibrio y la armonía con nuestra casa común.

Feminismo Institucional

En los últimos años, ha tomado fuerza lo que se ha denominado feminismo institucional, que, si bien reviste muchas formas, se ha caracterizado por la formación de 'lobbies' o grupos de presión, hasta la creación de ministerios o instituciones interministeriales de la mujer, etc. Un resultado significativo ha sido el hecho, que mujeres que se declaran abiertamente feministas lleguen a ocupar importantes puestos en los partidos políticos y en el Estado.

La diversidad de feminismos, refleja su carácter plural y diverso, que reúne distintas percepciones, elaboraciones intelectuales y diferentes propuestas de actuación, -argumentaciones, palabras y resistencias- derivadas en todos los casos de un mismo hecho: la subordinación y opresión de las mujeres. Todas las corrientes o movimientos feministas buscan entender la sociedad, develar en ella las formas de dominación y subordinación de las mujeres, y construir formas de cambio y emancipación. No obstante, no siempre es posible hacer distinciones entre ellos de una manera compacta y separada; pues esta clasificación ha respondido además a la necesidad de sistematizar y transitar por la historia de las reivindicaciones feministas.

Como lo enuncia Matos (2012:91) los feminismos han construido un espacio propio que les ha permitido experimentar, formar su propio conocimiento a través de las acciones estratégicas, investigativas y de acción, para articular luchas de sentido, realizar resistencias contra-hegemónicas a los sistemas militaristas, dictaduras y cuestionarse las articulaciones que establecen con lo gubernamental. Disputas, tensiones y nudos que se dan dentro de los movimientos de mujeres que se declaran feministas y que van configurando las nuevas subjetividades femeninas. Asimismo, reflexionan al concepto del feminismo, interpeándolo, abonándole o propiciando otras miradas, lo que permite enriquecer el movimiento.

Feminismos latinoamericanos y de-coloniales

Aproximadamente desde la década de los años 70, en América Latina, las mujeres feministas empezaron a discutir sobre el lugar en la historia de esta región, y concretamente, el lugar de las mujeres en la historia de los feminismos a nivel mundial. Gabriela Bard y Gabriela Artazo (2017), así como muchas otras feministas activistas y académicas, han propuesto la necesidad de comprender y construir un pensamiento propio latinoamericano, que permitiera desentrañar las lógicas de poder impuestas a través de las epistemologías, teorías y metodologías hegemónicas y dominantes del pensamiento eurocéntrico. De este modo, se propone construir un feminismo latinoamericano que dé cuenta de “la historia de resistencia al genocidio indígena y a la esclavitud, a la violencia de la colonización, a la negación de la propia cultura; así como a la interiorización de sus capacidades de conocimiento y al mestizaje compulsivo. Una posición subalterna respecto a los feminismos europeos y norteamericanos, pero también al interior del propio pensamiento latinoamericano, que desconoce o reconoce escasamente los aportes de las mujeres a la historia, del feminismo a la epistemología y a la teoría crítica” (Wigdor, 2017, pág. 194).

De este modo, se propone actualizar los módulos reconociendo la historia y la praxis de los feminismos latinoamericanos, de la mano de mujeres como Lorena Cabal, mujer-indígena-maya, que nos invita a pensar en los feminismos comunitarios y el entrecruzamiento de lo étnico, lo comunitario y el lugar central de la dimensión espiritual para los pueblos originarios y las comunidades negras. También, reconocer los aportes de otras mujeres desde los feminismos negros.

Por ello, dialogar y conocer los feminismos nos permitirán reconocer los liderazgos de mujeres indígenas, negras, populares, rurales, que son referente en Nuestra América, y que les permitirá a las mujeres sentirse próximas e identificadas a sus procesos organizativos. Exaltaremos a mujeres como Lisinia Collazos del Cauca, Sofía Arroyave e Ismenia Ospina de la Asociación de Mujeres del municipio de Yolombó- Nordeste Antioqueño y el Proceso de Comunidades Indígenas. Exaltaremos procesos colectivos en el país y otros, como el de las mujeres mayas en búsqueda de justicia, como en el caso de Sepur Zarco en Guatemala.

El feminismo decolonial surge como crítica al feminismo blanco, eurocéntrico, burgués y racista. Centra su interés en las reflexiones y prácticas antirracistas dentro de los paradigmas feministas y los aportes para el actual movimiento feminista en América Latina. Una de las mujeres que más ha realizado aportes a esta forma del feminismo es Ochy Curiel, una mujer negra centroamericana, radicada en Colombia. Ella define este feminismo desde las voces subalternas, no hegemónicas, va más allá de definir al sujeto mujer como único y estandarizado, reconoce la carga histórica de la esclavitud y la dominación que se instaló a través del proceso colonial, visto en clave de género. Por ello, retoma de varias tradiciones como las comunitarias, indígenas, afros, populares urbanos, que son fuente de saber y de práctica transformadora. Este feminismo toma del feminismo negro surgido en Estados Unidos, gestado de una coalición de feministas no blancas y que ha invitado a pensar

en el cruce entre distintas formas de dominación: la de género, la racial, la de clase y la heterosexista. De aquí, que se trabaje actualmente con el concepto de *interseccionalidad*, ya que las mujeres históricamente en nuestra América hemos vivido formas distintas de violencia y discriminación por las condiciones de raza/etnia, clase social, orientación sexual.


¡Para profundizar!

La lucha de las mujeres recorre un camino, deja huellas y lo más importante, es un hecho social, político e histórico irreversible. Sin embargo, tanto en el plano teórico como en la práctica, los logros no son absolutos ni estáticos, y el riesgo de retroceder en su concreción y ejercicio está siempre presente. Por eso, circunstancias personales y colectivas han tenido significativos efectos en el ejercicio de nuestros derechos; por ejemplo: cambios en la legislación o en las políticas de gobierno, y de manera especial, el conflicto armado.

Nuevos diálogos y nuevas formas del feminismo

La política feminista está perdiendo fuerza porque el movimiento feminista ha perdido definiciones claras. Tenemos esas definiciones. Reivindiquémoslas. Compartámoslas. Volvamos a empezar. Hagamos camisetas, pegatinas, postales y música hip-hop, anuncios para la televisión y la radio, carteles y publicidad en todas partes, y cualquier tipo de material impreso que hable el mundo feminista. Podemos compartir el mensaje sencillo pero potente de que el feminismo es un movimiento para acabar con la opresión sexista. Empecemos por ahí. Dejemos que el movimiento vuelva a empezar... Necesitamos desesperadamente un movimiento feminista radical, construido a partir de la fuerza del pasado (Hooks, 2017)

Desde inicios del siglo, empiezan a darse las grandes movilizaciones sociales y las feministas y sus organizaciones estaban presentes poniendo sus reivindicaciones y con toda la capacidad para cohesionarse con otros grupos y luchas. Ejemplo de esto, es la participación de las feministas en las movilizaciones en Grecia en el 2010 y en el 2013 ya habían creado las Casas para Mujeres, un proceso autogestionado para acoger a las mujeres víctimas de violencias, y estuvieron en las movilizaciones para presionar al gobierno a que devolviera el agua y la luz eléctrica; las violencias durante esta época se incrementaron y las feministas posicionaron la consigna: “*Ninguna sola durante la crisis*”. Seguido a este momento, llega la Primavera Árabe, un momento histórico en donde la movilización social fue masiva; sin embargo, en medio del espíritu social de lucha y exigibilidad de derechos, muchas mujeres en la plaza Tahrir en el Cairo fueron víctimas de violencias, muchas mujeres detenidas que hacían parte de las movilizaciones eran sometidas a vejámenes y tildadas de “putas”; fue muy reconocido y repudiado el caso del “*brasier azul*”, cuando la policía egipcia




arrastró a una joven manifestante por toda la plaza mostrando su brasier de color azul; esto fue motivo para que durante tres días multitudinarias manifestaciones de mujeres se celebraban en todo el país como muestra de rechazo al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas Egipcias por el trato violento y discriminatorio contra las mujeres.

En el 2011, se consolida el “Movimiento 15M” en Europa, principalmente en España, cuando en “La Puerta del Sol”, cientos de miles de personas cantaban cada día arengas en contra de un modelo capitalista; sin embargo, el 20 de mayo, un grupo de feministas escribió en las paredes del lugar “*la revolución será feminista, o no será*” y fueron motivo de burlas y sanciones; significaba entonces, que los hombres peleaban en contra del capitalismo, pero no querían pelear en contra del patriarcado y los privilegios que le otorga a los hombres. Ahí, se hizo evidente, cómo el movimiento feminista tenía una doble tarea, incorporarse a las reivindicaciones socio políticas necesarias para la humanidad, pero con una agenda específica de vindicación contra todas las estructuras patriarcales que las oprimen y que no están incluidas en las “nuevas revoluciones” del mundo.

Posteriormente, en Estados Unidos, llega el movimiento “*Occupy Wall Street*” y se empieza a surgir la teoría de “*el feminismo de las plazas*” y son las feministas Norteamericanas (Cinzia Arruzza, Thithi Bhattacharya y Nancy Fraser) las que escriben el “*Manifiesto de un feminismo para el 99%*” que se inspira en las luchas del movimiento Occupy e inician una crítica al feminismo liberal y al modelo económico y el neoliberalismo y centra sus reivindicaciones en tres pilares: 1. La feminización de la pobreza; 2. Las violencias contra las mujeres y 3. El racismo. Es decir, no solo estaban en las plazas sino haciendo política feminista.

Al mismo tiempo que pasaba esto en Estados Unidos, las mujeres italianas durante el 2011-2012, inician la campaña “*Se non ora quando*” que significa, “*si no es ahora, cuándo*”, y se centró principalmente en la problemática de la violencia sexual. Este movimiento permitió visibilizar las luchas que venían teniendo por años las mujeres en la India en contra de la violencia sexual; movilizaciones que fueron desatadas por la violación de la que fue víctima una mujer joven por 10 hombres en un bus de transporte público. La lucha de las mujeres, sus movilizaciones y acciones de incidencia, lograron que en la India se modificaron las normativas contra los violadores, haciéndolas más severas. En Turquía, durante este mismo tiempo, las feministas y las organizaciones de mujeres posicionaron las consignas “*Mujeres que Resisten*” y “*La Risa de la Resistencia*”, campañas creadas para denunciar y rechazar las expresiones machistas y misóginas hechas por el Viceprimer Ministro Bülent Arinç en el 2014, quien mandó a las mujeres a la obediencia, la virginidad y la sumisión.

En el 2017, cuando toma posesión el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump y posteriormente a todos los comentarios misóginos que el ahora expresidente tuvo en su campaña, surge el movimiento la “*Marcha de las Mujeres*”, la cual se consolidó como la movilización más grande en Estados Unidos, apoyada con 700 marchas en todo el mundo. Hoy se ha articulado alrededor de la *Women’s March Global* y mueve una gran marea de reivindicaciones feministas. En octubre de ese mismo año surge el movimiento “*Me Too*”,



que significa “*A mí También*” #MeToo que se origina por múltiples denuncias de acoso sexual y violencia por parte de reconocidos hombres del mundo del cine, las artes y la música. Este movimiento se extiende a España y se mantienen hasta la actualidad y ha llevado a varios hombres a ser procesados penalmente por dichos hechos.

Las movilizaciones sociales y el movimiento feminista en América Latina y el Caribe

Durante el 2011, inicia en América Latina una movida estudiantil generalizada que reclamaba el retorno de la democracia, la libertad de expresión y el derecho a la educación gratuita. Este movimiento de estudiantes fue masivo y determinante en Chile, Colombia y México. Muchas de estas reivindicaciones lograron transformaciones en la educación gratuita, equidad en la educación y otros aspectos relacionados.

Las jóvenes feministas engrosaron dichas movilizaciones y de manera muy tímida iban incorporando otras consignas específicas a las necesidades y situaciones de las mujeres. Sin embargo, no fue fácil, ya que el liderazgo de las movilizaciones las tuvo los varones, en pocos casos fueron mujeres y las feministas tuvieron que “pelearse” espacios de coordinación y liderazgo. Es decir, una vez más se hizo evidente que en las movilizaciones sociales, también “se moviliza el patriarcado”, es decir, pareciese que la exigencia social de un mundo mejor, no estuvieran las mujeres y sus necesidades.

En el 2014-2015 empieza una ola de feminicidios en América Latina y el Caribe, y fue considerada por Naciones Unidas, la región más peligrosa para las mujeres. Es por esto, y gracias a la movilización feminista y del movimiento de las mujeres, que esta situación cobra trascendencia política y en muchos países se inician los cambios legislativos para incorporar el feminicidio/ femicidio como un delito penal o como una agravante a el homicidio o lesiones personales. En el 2015, las feministas ante esta situación, surge la famosa consigna (que se mantiene hasta la actualidad), “*Ni una Menos*” a la cual se une en el 2016 la consigna “*Vivas nos Queremos*” y “*Basta de violencia machista y complicidad estatal*” (específicamente en Chile, Uruguay, Perú y México).

En el año 2017, en conmemoración al 8 de marzo, se inicia el “*Movimiento 8M*”, que consolida, para algunas feministas (Nancy Fraser) la cuarta Ola del Feminismo, y logra movilizar, sin precedente alguno a las mujeres a una “huelga” generalizada, llamando a las mujeres a “parar” el 8 de marzo y salir a las calles a exigir un mundo de derechos con justicia y equidad. Ese año se movilizaron mujeres de 50 países con el lema: “*si nuestras vidas no valen, produzcan sin nosotras*”. Este brote de subvertir se consolida en el 2018, cuando en todo el mundo las mujeres se movilizaron en huelga, retomando de manera consciente o no las bases ideológicas de las feministas socialista.

Es en el 2018, en América Latina y el Caribe vuelven las feministas con un propósito común: la *libre opción a la maternidad* y consolidan una movilización sin precedentes en la región denominada “*la marea verde o la marea de los pañuelos verdes*”; ningún movimiento social



antes ha reunido desde ese año hasta la actualidad (2021), tantas mujeres diversas y decididas por lograr el derecho de las mujeres a la autonomía sobre sus vidas y sus cuerpos.


Toda esta movilización, se hace alrededor de la *Campaña 28S* (28 de septiembre), conmemoración del día internacional por la despenalización del aborto (declarado en el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe-EFLAC, celebrado en 1990 en Argentina); y es, cuando miles de mujeres en toda la región, le recuerdan al mundo que ésta es la única región del mundo en donde muchas mujeres son condenadas a penas de prisión hasta por 30 años, por ejercer su libre opción a la maternidad. Y es que la lucha por la despenalización del aborto es un asunto de derechos humanos, de salud pública y de justicia con las mujeres. Además, está directamente relacionada con la reivindicación de los derechos sexuales y derechos reproductivos que vindican *“educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”*, *“Mi cuerpo es mío y yo decido”* y *“Saquen sus rosarios de nuestros ovarios”*.

La Primavera Latinoamericana y del Caribe y el involucramiento de las feministas

Durante el 2019, en América Latina y el Caribe a través de las continuas movilizaciones sociales, se evidenció que gran parte de la población estaba cansada de la opresión estatal y gubernamental representada en inequidad y desigualdad social, corrupción, violencia policial, la instalación de un sistema económico que favorece a pocos y pocas y un mercado laboral que cada día genera menos garantías de seguridad social y pensional. A esto, se sumaron las problemáticas relacionadas con un sistema educativo y de salud precario y las violencias generalizadas que se ensañan en las personas con mayores condiciones de vulnerabilidad como son las niñas, niños, mujeres y personas LGBTIQ+.

La lista de países que se sumaron a este inconformismo fue creciente: Bolivia, víctima de un golpe de Estado que deja a Evo Morales por fuera de la contienda e instala a los fundamentalistas religiosos en el poder; Chile, que se despertaba de su letargo político y social y salía a las calles reclamando igualdad y el desmonte del sistema neoliberal que ha empobrecido a la gran mayoría de la población y favorecido una clase dirigente que representa la minoría del país; Ecuador, que con su resistencia indígena ha demostrado que el pueblo puede transformar realidades sociales y en 2019 salió a la calle para protestar por la eliminación de los subsidios a los combustibles, logrando retroceder la medida; Perú, en donde el presidente disolvió el Congreso en el marco de una larga crisis política por casos de corrupción; Colombia, un país con altos índices de desigualdad y una histórica deuda del Estado con las diferentes comunidades, en donde se ha generado la indignación de una sociedad que ve como las políticas del actual gobierno sobreponen la represión sobre el diálogo, generando una ola de movilización sin precedentes convocada por la sociedad civil en el marco del Paro Nacional a finales del 2019.

En Centroamérica, uno de los territorios con más desigualdades y empobrecimiento en la región, se contagió por la Ola de movilizaciones en la América del Sur y Honduras inicia




con tímidas movilizaciones y manifestaciones que exigían la renuncia del actual presidente debido a la sentencia que su hermano tuvo en Estados Unidos por narcotráfico; Nicaragua, que sigue sumergido en la dictadura y la opresión, un pueblo que resiste a la violencia, muerte y empobrecimiento, sin que las instancias de Derechos Humanos regionales denuncien o evidencien su realidad; mientras que en el Caribe, el caso de Haití es lamentable: se profundiza la indolencia con un pueblo que ha sido saqueado, invadido y olvidado por el resto de la región, mientras que la falta de alimentos y gasolina ha puesto a la ciudadanía en las calles para exigir condiciones de vida digna.

El movimiento feminista y de mujeres no fue ajeno a las movilizaciones y protestas sociales, y sumaron al inconformismo social, las denuncias por los incrementos de las violencias contras las mujeres y niñas, las desigualdades e inequidades en el acceso y disfrute de los derechos humanos, derechos económicos, sociales y culturales (DESC) y derechos civiles y políticos (DCP).

Las mujeres durante dichas manifestaciones empezaron a fortalecer un liderazgo renovado e integrado por nuevas formas de resistir y persistir. Es así como un grupo de mujeres jóvenes chilenas denominadas *Las Tesis*, en medio de la movilización social y en el marco del 25N puso en escena “*Un violador en tu camino*” performance que problematizaba sobre las violencias contra las mujeres en una sociedad que invisibilizan y normaliza lo que ocurre. Desde ese momento y sin esperarlo, miles de mujeres en México, Madrid, Barcelona, París, Nueva York, Bogotá, Quito, Lima y muchas otras ciudades del mundo, se han unido a la manifestación performativa, adaptándola a sus realidades. Esta pasa de ser una consigna feminista, para convertirse en “himno” de muchas mujeres víctimas de violencia sexual, o de aquellas que se solidarizan con el sufrimiento de las víctimas de este tipo de violencias y de otras que el sistema patriarcal y el machismo pone en la vida y el cuerpo de las mujeres y las niñas. Y es que 14 países de la región están en la lista de los 25 países del mundo, en donde vivir para las mujeres y las niñas constituye un riesgo; esto es motivo de movilización y lucha feminista.

Adicionalmente, el movimiento feminista y de mujeres hace parte de los comités de protesta y reivindicación social que acompañan las movilizaciones en toda la región; el aborto libre, legal, seguro y gratuito; la educación sexual no muerte de las mujeres y niñas; el cierre de las brechas de desigualdad económica que genera la feminización de la pobreza, la exigencia de políticas públicas eficientes que frenen las violencias contras las mujeres en el mundo privado y público, son algunas de las peticiones que se suman a las reivindicaciones sociales en la región y que se esperaba que durante las movilizaciones en el 2020 se consolidaran como transformaciones que beneficiaran a la población menos favorecida por el sistema político y económico que impera en LAC.

Durante el 2020 y con la llegada de la emergencia sanitaria mundial por el Covid-19, las movilizaciones en todo el mundo fueron suspendidas y se mantendrán hasta que la humanidad sobrepase el virus y vuelva a su vida social y política a la normalidad. Sin embargo,



durante la pandemia, las feministas rápidamente, generaron acciones de contingencia para mantenerse conectadas con las mujeres en los territorios, para acompañar a las víctimas de las violencias y movilizarse ya no en la calle, sino utilizando el poder del internet y las herramientas tecnológicas. Es en ese año cuando la feminista mexicana Vivir Quintana lanza el 7 de marzo, previo al 8M la “*canción sin miedo*” la cual rápidamente se convierte en el himno contra los feminicidios y fue siendo adaptada en cada país para ser la canción que representará de ahora en adelante el 25N día contra la No violencia contra las mujeres. En Colombia, feministas hicieron su propia versión.


Todo este camino de movilizaciones feministas, ha convertido al movimiento en transnacional que tiene protagonismo en las alianzas con otros movimientos sociales como el de derechos humanos, ambientalista, LGTBIQ+, afrodescendientes, indígenas, etc., para la reivindicación y lucha para cambiar normativas, agendas políticas nacionales y regionales, lucha contra la corrupción y la opresión de la fuerza policial y armamentista.

La incorporación y liderazgo de las feministas en las movilizaciones sociales, logró igualmente visibilizar el movimiento feminista, sus luchas y su historia; permitió que muchas mujeres conocieran sus propuestas y se unieran a las causas generales de las mujeres. En conclusión, la experiencia política del movimiento feminista en los últimos años ha fomentado el desarrollo de un fuerte sentimiento de pertenencia a una lucha emancipatoria de carácter global. Este proceso ha permitido acceder y contribuir a una creciente conciencia sobre la diversidad de formas de luchas, el multiculturalismo, las diferentes interpretaciones que suscitan las desigualdades, exclusiones y discriminaciones y sus formas de superación (Valera, 2019).

Las nuevas formas del hacer: movilizaciones feministas

Es evidente que las nuevas agendas feministas van cambiando y actualmente incorporar otras formas de resistir y exigir. En estas transformaciones llega el *enfoque interseccional* a sus debates y prácticas que concibe a las mujeres desde sus diversidades y cómo las políticas de distribución afectarán a cada una de manera diversa y diferencial. Y esto, permitió que el movimiento feminista se ajustara fácilmente, con el movimiento de las mujeres negras, indígenas o LGTBIQ. La interseccionalidad –según Kira Cochrane– es el principio rector de las feministas actuales. Además de hacer al movimiento feminista más amplio y respetuoso, la interseccionalidad ha traído un efecto no esperado: la exigencia de autoevaluación de privilegios.

Otro ajuste a las agendas feministas es la incorporación a la militancia, los activismos y la movilización las herramientas del mundo digital: redes sociales, blogs, procesos de debate, twiteratones y hasta movilizaciones digitales, son algunas de las nuevas formas que el feminismo ha incorporado a sus agendas; es importante recalcar que muchas organizaciones feministas incorporan actualmente, sin duda alguna, recursos a sus presupuestos para desarrollar acciones comunicativas que integren contenido digital feminista. De aquí surgen



propuestas como los *Activismos* y los *Ciberactivismos* que son concebidos como la conjunción del arte y el activismo al mundo digital, todo desde un enfoque performativo, transformador y feminista. Todo lo anterior aporta a que más mujeres en el mundo conozcan el feminismo, sus luchas y caminos para visibilizar que todas las mujeres sin distinción alguna, podemos ser víctimas de violencias, opresión, discriminación y subordinaciones.


Otro asunto que empieza a cobrar relevancia (especialmente durante la pandemia por el Covid-19) en las nuevas agendas feministas y que si bien, hace parte de la historicidad de los feminismos, es el *Autocuidado feminista* que integra elementos ancestrales y holísticos para consolidar espacios en donde las mujeres puedan sanar de manera integral los impactos físicos y emocionales que producen no solo las violencias cometidas contra ellas, sino el que producen los activismos y el acompañamiento a otras mujeres. El Autocuidado feminista vendrá a consolidarse no como una posibilidad de recargar fuerza feminista, sino como una necesidad para mantener la salud mental y física de las defensoras y feministas que están en la primera línea de la lucha y la movilización.

El feminismo y el movimiento social de mujeres

Por supuesto existe un movimiento de mujeres que es más amplio que el movimiento feminista; sin embargo, la relación del feminismo con el movimiento social de mujeres y con otros movimientos no ha sido siempre fluida y fácil, y ha estado permeada por desconfianzas y tensiones. El movimiento social de mujeres, nace de los esfuerzos colectivos en las décadas anteriores que han dado como resultado el desarrollo de organizaciones de mujeres, la incidencia en las políticas públicas y en las instituciones, y la construcción de una nueva identidad colectiva como mujeres dotadas de autonomía; y ha sido la presencia de las mujeres en ámbitos diversos de los movimientos sociales y la auto-identificación como actoras políticas colectivas, lo que ha ido transformando su conciencia y sus roles tradicionales, incluso con la ausencia de una propuesta política feminista articulada e intencionada. Sin embargo, es necesario el reconocimiento de las conquistas de las mujeres asociadas a la movilización feminista. En Colombia, como en otros países, el feminismo se ha diversificado y ninguna organización o grupo en particular puede pretender hablar a nombre de las mujeres o representarlas. No obstante, existe un cierto acuerdo entre las organizaciones sociales, de derechos humanos, los partidos políticos y las instituciones estatales acerca de la necesidad de transformar las situaciones de desventajas que viven las mujeres colombianas.

La diversidad y las contradicciones dentro del feminismo

El movimiento feminista, como proceso de organización, de resistencia y subversión al orden patriarcal debe ser comprendido desde la construcción de individualidades e identidades femeninas diversas.



Las individualidades e identidades que se aglutinan en estos espacios, en momentos históricos diversos, son también portadoras de lo viejo que se resiste a dejar de existir y lo nuevo que pugna por tener presencia. Por eso, las identidades de las mujeres, aún dentro del feminismo, se mueven y construyen entre el cumplimiento a mandatos sociales, religiosos y familiares, y la rebelión a ellos.

Hacen parte del movimiento feminista mujeres de diversa procedencia étnica, orientaciones sexuales, posiciones políticas, económicas y religiosas, a través de diferentes prácticas y con metas diversas, que a partir de las situaciones de opresión y de subordinación, se dieron a la tarea de construir una identidad colectiva y construir un proyecto político que permitiera la transformación de sus vidas y de la sociedad.

¿Existe el feminismo hoy en día?

El feminismo no ha desaparecido, todo lo contrario, se ha fortalecido por los aportes de todas las mujeres que día a día luchan para alcanzar la igualdad de género. Además, se ha hecho fuerte por los enriquecidos debates teóricos, en las prácticas políticas y seguimos considerando que el o los feminismos son una propuesta ética y cultural en permanente evolución y transformación. En ello influyen las diversas posiciones que las mujeres tienen en relación con los logros obtenidos y la conciencia de lo que queda por hacer. El feminismo tiene hoy en día un amplio acumulado de luchas, de trabajos teóricos, de conformación de redes, y de procesos de interlocución regional, nacional e internacional. Al mismo tiempo se enfrenta a nuevas realidades, surgen nuevas preguntas y nuevas estrategias en el contexto de los procesos de globalización económica, de reformas estatales, de crisis ambiental y de persistencia y continuidad de las violencias en los territorios.

Tensiones y retos

El feminismo enfrenta tensiones y retos para la producción de conocimiento y para su accionar político y social, tales como:

- La comprensión del papel del Estado en la situación de opresión y subordinación de las mujeres.
- La producción de conocimiento y de prácticas políticas y sociales.
- Las tensiones con otras expresiones del feminismo como el transfeminismo y el feminismo queer; es decir, el reconocimiento que piden las mujeres trans y otras disidencias sexuales y las luchas para el reconocimiento de sus derechos y posturas políticas.
- La superación de la fragmentación entre colectivos que se asumen en distintas perspectivas feministas.
- La tensión entre lo nacional y lo local dentro de las organizaciones y grupos de mujeres.
- El reconocimiento de la autoridad entre mujeres.

- Las relaciones teóricas y prácticas entre feminismos, pacifismos y resistencias, etc.
- Las discusiones respecto al abolicionismo del trabajo sexual y quienes lo defienden.

Para seguir

El proceso de recuperación histórica de la memoria feminista es muy reciente, progresivamente se vinculan nuevos nombres de mujeres, y aparecen evidencias en relación a sus luchas para transformar su situación de subordinación y opresión y para cambiar sus vidas. En palabras de Ofelia Uribe de Acosta, esto se puede explicar en gran arte, porque *“los varones, que han construido los gobiernos, elaborado las leyes, [...] han escrito también la historia por cuyo filtro, cuidadosamente elaborado, apenas pasaron algunos nombres de mujeres que por su genial talento y capacidad de acción marcaron época” (URIBE;1963).*

Aunque el feminismo no ha dado una única respuesta a tales interrogantes, cada espacio organizativo ha dado respuestas coyunturales en el nivel local, regional, nacional e internacional. Reconocer estas situaciones, permitirá una comprensión real de los procesos de participación política y social de las mujeres, de sus presencias y sus ausencias, de sus fragmentaciones, de sus contradicciones, de sus posibilidades, de sus alianzas tanto internas como con otros sectores sociales y, por supuesto de sus propuestas políticas.

El feminismo negro

Hacia la década de los años 60 en Estados Unidos, algunas mujeres, entre ellas académicas, activistas, lesbianas y feministas, incentivadas por la inequidad de género, el empobrecimiento, el desplazamiento forzado, la discriminación y el racismo al que históricamente habían sido sometidas, comienzan a abordar las diferencias que existen entre mujeres negras y blancas e incluso entre el mismo movimiento de mujeres negras; a partir de allí, nace el feminismo negro como concepto que contempla que la palabra o el concepto de mujer necesariamente está entrelazado con otras categorías identitarias como la raza, la clase, la edad o el género, entre otras múltiples que atraviesan los cuerpos y las realidades, lo que implica cuestionar el significado del concepto “mujer” pues a pesar de las similitudes, existe una gran diversidad que debe verse reflejada en la palabra que le representa, por tanto se debe hablar de mujeres pues no existe una única clase de mujer. Sin embargo, como con el concepto anterior, no podemos hablar de un feminismo negro como homogéneo a todas las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras pues se

caracterizan por su diversidad y adaptación teniendo en cuenta su ubicación geográfica y el contexto social, político, histórico y cultural.

Así, los feminismos negros sustentan que la discriminación que sufren las mujeres negras no se da meramente por el hecho de ser y mostrarse al mundo como mujeres, sino por la combinación de sus identidades al ser mujeres, negras y empobrecidas, lo que las sitúa en una condición de vulnerabilidad que las sacude más fuertemente que a otros cuerpos y realidades por lo que las luchas de los diferentes movimientos de mujeres no pueden ser las mismas, aunque si es importante el apoyo entre ellos, la mujeres negras se enfrentan constantemente a la lucha contra la discriminación, el racismo y el sexismo dentro de su mismo grupo étnico y deben pelearse su reconocimiento como sujeto político y actoras de cambio, lo anterior resulta significativo para el movimiento pues se dio la oportunidad de hablar sobre ser negro/a junto con la desigualdad de género, pues el planteamiento filosófico de estos feminismos surge de esta doble negación como mujeres y como negras.

¿Quién empieza a hablar del feminismo negro?

Al igual que multiplicidad de movimientos, ideas y expresiones de resistencia social a nivel mundial, el feminismo negro empezó a manifestarse mucho antes de su reconocimiento y de que se empezase a hablar de ello como concepto. Fue entonces en **Estados Unidos** nace como un movimiento político cuyo trabajo principal era evidenciar cómo predominaba los intereses de las personas blancas y las dinámicas patriarcales que se deban en la sociedad de Norteamérica.

De las mujeres más conocidas dentro del feminismo negro está Sojourner Truth, mujer negra y parte de su vida esclava, fue quien a lo largo de su vida vinculó el movimiento para abolir la esclavitud y el movimiento para asegurar los derechos de las mujeres, afirmando que, para las mujeres negras, la raza y el género no podían separarse. Uno de los discursos más importantes de la época fue dado por Truth, quien dijo:

*“¡Yo he arado, he sembrado y he cosechado en los graneros sin que
ningún hombre pudiera ganarme!
¿Y acaso no soy una mujer?
Podía trabajar tanto como un hombre, y comer tanto como él
cuando tenía comida.
¡Y también soportar el látigo!
¿Y acaso no soy una mujer?
He dado a luz a trece niños y he visto vender la mayoría a la esclavitud.
¡Y cuándo grité con mi dolor de madre, nadie sino Jesús pudo escucharme!
¿Y acaso no soy una mujer?”*



(Fragmento de “¿Acaso no soy una mujer?” recogido en “Mujeres, raza y clase” de Ángela Davis, citación y fotografía en El Desolvidador, 2020).

Aunque su voz ha sido una de las más potentes dentro del movimiento, no es la única. Hubo muchas otras mujeres durante la época esclavista en Estados Unidos que contribuyeron activamente a la gestación de lo que posteriormente se llamarán feminismos negros. A continuación, algunas menciones especiales:

Ida Bell Wells-Barnett



Fue una destacada periodista, activista e investigadora de finales del siglo XIX y principios del XX. Durante su vida, luchó contra el sexismo, el racismo y la violencia. Como escritora experta, también usó sus habilidades como periodista para arrojar luz sobre las condiciones de los afroamericanos en todo el Sur (National Women's History Museum, s.f.).

Harriet Jacobs

Es conocida como la autora de *Incidente en la Vida de una Esclava* (1861), que se tiene como la narración de esclavos más importante escrita por una mujer afroamericana. También es importante por el papel que desempeñó como socorrista entre los refugiados negros de la Guerra Civil en Alexandria, Virginia y Savannah, Georgia (New Bedford Historical Society, s.f.).



Harriet Tubman



Fue una mujer afroamericana que tras huir de la esclavitud se convirtió en una verdadera “Moisés” para su gente, contribuyendo a la liberación de más de 70 esclavos/as entre ellos familiares y amigos/as y alcanzando a dar instrucciones para que otros/as pudieran alcanzar la libertad, todo esto sin saber leer o escribir (Amnistía Internacional, 2021).

El legado de estas grandes antecesoras es rescatado en las décadas de los 60 y 70 por mujeres negras activistas en la lucha por los derechos civiles y dentro del movimiento feminista de los Estados Unidos, sin embargo, aún persistía el sentimiento de que ni sus voces, ni sus necesidades e intereses eran tenidas en cuenta ni en los grupos de mujeres ni en el de personas negras, sobre todo teniendo en cuenta el contexto de revolución social y política que se vivía por estos tiempos que repercutió en nuevas reflexiones teóricas y movilizaciones.

Son las afrodescendientes, indígenas, migrantes, lesbianas y diversidad de mujeres, las de-coloniales y las multi-culturalistas entre otras, las que promulgan nuevos y variados feminismos en plural.

A partir de allí, estos movimientos consideraron en su discurso las múltiples opresiones de las mujeres, poniendo el acento en la raza y consecuentemente la clase, el género y la sexualidad que sobresalían como variables interdependientes, destacando que las mujeres

afrodescendientes y negras eran las grandes ausentes de la historia de las mujeres, junto con las indígenas, lesbianas, migrantes, etc., y que teniendo en cuenta esta interdependencia eran más o menos oprimidas y con más o menos privilegios, dependiendo la simultaneidad de identidades que se entrelazaran en ellas.

Gracias a esto, se marcó el aumento en el movimiento y la organización feminista específicamente negra y afrodescendiente, así nacieron sus propias organizaciones como:

- *Salsa Soul Sisters* una de las primeras compuestas por lesbianas multiculturales
- La *Organización Nacional de Feministas Negras de Nueva York* (National Black Feminist Organization) (Museo Nacional de Historia y Cultura Afroamericana, 2019)
- El *Colectivo Combahee River* que operó en Boston entre 1974 y 1980, cuyas integrantes fueron Cheryl Clarke, Demita Frazier, Gloria Akasha Hull, Eleanor Johnson, Audre Lorde y Bárbara Smith (Cultura y Pensamiento de los Pueblos Negros, 2022)

Todas las anteriores contribuyeron a incentivar una plataforma feminista radical de los feminismos negros, que se mantiene hasta la actualidad.

Por otra parte, hacia 1983, Alice Walker desarrolló el término en inglés “*womanist*” que pretendió describir a “*una feminista negra o de color*”, término que definió una expresión más común y humanista del feminismo que reconocía a las mujeres negras LGBTIQ+ y se alineaba con las tradiciones del pensamiento y el activismo de las mujeres negras; un ejemplo de ello es el escrito denominado “*Sister Outsider*”, de Audre Lorde (en sus ensayos y discursos conectaba el sexismo, el racismo, el clasismo y el heterosexismo), considerado uno de los escritos feministas fundacionales de los feminismos negros.

Audre Lorde

Para ella, las emociones eran recursos políticos a los que se debían acceder a través de la palabra. Se autodefinía como poeta, negra, lesbiana, madre y guerrera y pasó a la historia por su crítica constructiva al feminismo blanco. De acuerdo con su pensamiento, únicamente contemplando y aprendiendo de las experiencias de todas las mujeres y no solo de aquellas más visibles -blancas heterosexuales-, podría el feminismo de-construir lo que ella identificaba con “*la jerarquía de la opresión*”. De hecho, su famoso ensayo, “*las herramientas del amo nunca desmontarán la casa del amo*” (1979), supuso un valioso instrumento para evidenciar el privilegio blanco que prevalecía en la época (National Geographic, 2022).



Kimberlé Williams Crenshaw



Teniendo en cuenta las relaciones de poder y la existencia de múltiples opresiones, nace también el concepto o enfoque de interseccionalidad definido por Kimberlé Williams Crenshaw en 1989 como aquella manifestación de un sistema de estructuras de opresión múltiples y simultáneas expresadas en categorías como el género, el sexo, la etnia o raza, la clase, la escolaridad, entre muchas otras. Propone que estas categorías, lejos de ser naturales o biológicas, son construidas socialmente. Sin embargo, este enfoque no era nuevo- surge con el manifiesto fundacional del Colectivo Combahee River-, fue hasta la formulación teórica de Crenshaw cuando pudo ser plenamente reconocido dentro de los feminismos, especialmente, los negros.

Con el enfoque de la interseccionalidad se abre la posibilidad de reconocer nuevas miradas a las realidades para describir las diversas vivencias del ser mujer, uno de estos conceptos se relaciona con la teoría del punto de vista, referenciado en otras literaturas como lugar situado, esta teoría hace referencia al *lugar de enunciación* o el lugar desde donde todas las personas nos paramos para observar las situaciones del mundo, este lugar hace que nuestra experiencia de vida sea inigualable e indispensable para analizar cada uno de los contextos, esto también implica que así como hay situaciones que vemos también hay algunas otras que no alcanzamos a observar y que por tanto ignoramos, a estos puntos se les identifica como *puntos ciegos*.


De Estados Unidos al Reino Unido

Haber establecido el factor de la raza en el centro de la discriminación que sufren las mujeres negras, incentivó a que otras feministas negras y afrodescendientes de otros lugares del mundo se sintieran igualmente interpeladas. Así, surgen con fuerza los *feminismos negros británicos*.

La *Organización de Mujeres Descendientes de Asia y África* (Organization of Women of African and Asian Descent – OWAAD), establecida en 1978 en el Reino Unido, reúne por primera vez a nivel nacional este tipo de feminismos. No obstante, con anterioridad a estas organizaciones, ya existían otras experiencias similares carácter más local, por ejemplo:

- El Grupo de Mujeres Negras de Brixton (Brixton Black Women's Group), fundado en 1973.
- El Movimiento de Mujeres Asiáticas (Asian Women's Movement, AWAZ).

Estos dos grupos, anteriormente mencionados, llevaron a cabo una lucha conjunta post-colonialista y anti-imperialista, contra el racismo institucional, el patriarcado y las desigualdades de clase. Algunas de las representantes son: Amrit Wilson, Avtar Brah, Hazel



Carby y Pratibha Parmar, quienes representadas en el grupo '*Raza* y *Política*', creado en el año 1964 en el Center for Contemporary Cultural Studies (CCCS) de la Universidad de Birmingham (Cultura y Pensamiento de los Pueblos Negros, 2022) pudieron avanzar en la publicación de sus ideales.

Igual que en Estados Unidos, las mujeres negras británicas cuestionaron la homogeneidad de la unión que planteaba el feminismo blanco y que no reconocía la diversidad entre las mujeres; esto provocó que algunas se distanciaran del feminismo blanco para luchar contra el racismo, siendo el movimiento de mujeres negras en Gran Bretaña un importante referente de lucha política antirracista y anti-sexista que articulaba diferentes niveles y formas de opresión. Junto con el movimiento de feminismos negros de Estados Unidos, el Británico se mantiene como un referente mundial.

Los feminismos negros en nuestra América

Gracias a la influencia y la observación de las experiencias de las feministas negras de Estados Unidos y del Reino Unido, las mujeres negras e indígenas de América Latina y el Caribe se empezaron a distanciar de los feminismos blancos-hegemónicos pues consideraban que éstos no cuestionaban el racismo ni el clasismo dentro del movimiento que además le caracterizó desde los años 70's y especialmente en la entrada de la década de los años 80's.

El pensamiento político de los feminismos negros latinoamericanos y del caribe estuvo enmarcado por un contexto de colonización, conquista que trajo consigo la des-culturización originaria-ancestral y africana y dinámicas de esclavitud que se extendieron por todo el territorio y acarrearón consecuencias irreparables en las vidas y realidades de las naciones, siendo las mujeres las más impactadas.

El accionar de las mujeres en el contexto latinoamericano y del caribe se enfrentaban a las dictaduras, las dinámicas machistas y patriarcales sociales y el racismo. Sin embargo, las mujeres afrodescendientes e indígenas fueron quienes evidenciaron que dentro de los feminismos latinoamericanos y caribeños había sesgos clasistas y racistas debido a las diferentes posiciones sociales, económicas y culturales de las mujeres en esta región. Fueron quienes se encargaron de evidenciar estas diferencias entre mujeres y de denunciar el racismo existente en los feminismos que no tomaban en cuenta en su teoría ni en su accionar político la multiplicidad de opresiones en los que vivían la mayoría de las mujeres.

A continuación, se mencionan algunas de las más representativas mujeres afrodescendientes de la región:

Sueli Carneiro



Sueli Carneiro es una de las activistas más importantes del movimiento negro brasileño y una de las fundadoras del Geledés-Instituto de la Mujer Negra, primera organización negra y feminista independiente, que defiende los derechos de las mujeres negras en Brasil y desarrolla propuestas de políticas públicas que promuevan la equidad de género y raza (Afrofeminas, 2018).

Mujer, negra, intelectual y activista, fue pionera en los debates sobre la relación entre género y raza al proponer una visión afro-latinoamericana del feminismo (El País, 2020).

Leila Gonzáles



Jurema Wernerck



Médica, profesora en Ingeniería de Producción, doctora en comunicación y cultura y reconocida activista de derechos humanos. Nacida en el Morro dos Cabritos, Río de Janeiro, Jurema es coordinadora de *Criola*, organización que actúa en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres negras, y directora ejecutiva de Amnistía Internacional Brasil (Afrofeminas, 2017).

Escritora, investigadora, docente y activista feminista decolonial antirracista de origen afro-dominicano. Desarrolla una crítica a la colonialidad de la razón feminista bajo la tutela de María Lugones. Miembra fundadora del Grupo Latinoamericano de Formación y Acción Feminista (GLEFAS), fue una de las iniciadoras y promotoras del feminismo decolonial en América Latina y el Caribe (ORCID, s.f).

Yuderkys Espinosa



Ochy Curiel




Activista dominicana y teórica del feminismo latinoamericano y caribeño, antropóloga social y cantautora, quien además actualmente es profesora en la Universidad Nacional de Colombia (Colombia Informa, 2022). Ha escrito documentos sobre feminismos negros, siendo especialista en contra-cultura y post estructuralismos.

¿Cómo llegaron los feminismos negros a Colombia?

En Colombia se vienen gestando acciones y liderazgos de los feminismos negros desde hace décadas; sin embargo, no se consolidaron como un movimiento sino de mujeres específicamente que luchaban diferentes banderas respecto a los derechos de las mujeres afrodescendientes, negras, palenqueras y raizales. Una de esas mujeres es Felicita Campos, quien nació en San Onofre, Sucre a inicios del siglo XX, se reconoce como una lideresa afrodescendiente campesina que luchó por el derecho de campesinos y campesinas a sus tierras para que pudieran poseerlas legalmente y peleó en contra de sus terratenientes hasta el día de su muerte (Red Cultural del Banco de la República en Colombia, 2019).

Viendo más atrás, en los años 50's se empiezan a manifestar las primeras expresiones feministas traducidas en organizaciones feministas de carácter partidista y en 1954 el gobierno de Rojas Pinilla impulsó una reforma constitucional para que las mujeres lograran el derecho al voto, sin embargo, estos logros estaban orientados a mujeres blancas y mestizas de clase media y alta, por lo que claramente las mujeres negras y afro no estaban incluidas debido al racismo del que se alimentaba el feminismo occidental, además de que para esta época, las mujeres afro y negras no habían conformado movimientos u organizaciones sociales ni políticas, como se comentó anteriormente.

Adentrada la segunda ola del feminismo es que se comienzan a conformar y organizar algunos movimientos de mujeres afro y negras en el pacífico colombiano y algunas otras en el caribe, quienes organizadas lograron la negociación, constitución y expedición de la Ley 70 de 1993 relativa al desarrollo del artículo transitorio 55 de la Constitución Política de Colombia que tenía por objeto el reconocimiento de las comunidades negras que han ocupado tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico (Congreso de la República de Colombia, 1993), principalmente, uno de los hitos para el movimiento de las mujeres afro y negras. Es importante aclarar que las mujeres negras junto con los varones negros lucharon por contar con esta legislación, la principal para la reivindicación de las comunidades afros en Colombia, sus derechos, el respeto a sus territorios y cultura ancestral.



Son las organizaciones sociales afrodescendientes quienes a través de sus apuestas políticas han logrado avanzar en el reconocimiento y visibilización de las necesidades, situaciones y aportes de las comunidades territoriales afros. Algunas de estas organizaciones surgen por la lucha de la Ley 70 y son:

- ***Movimiento Nacional CIMARRON***: fundado en Buenaventura en 1982, por el Círculo de Estudios de la Problemática de las Comunidades Afrocolombianas – SOWETO- que había surgido desde 1976, en Pereira (Mesa Nacional de Mujeres Negras Afrocolombianas, 2019).
- ***Red de Mujeres Afrocolombianas Kambiri***: Fue gestada desde 1990 mediante la conformación de una Asociación de Mujeres Afrocolombianas pues se planteaba la necesidad de un proceso organizativo de mujeres donde pudieran confluir las diferentes expresiones de las mujeres afro y negras lideresas de Colombia (Red Mujer Afro, s.f).
- ***Proceso de Comunidades Negras - PCN***: es una red de organizaciones del Pacífico, el Caribe y el centro de Colombia que nació en 1993, encargada del fortalecimiento de identidades culturales afrocolombianas (Red Cultural del Banco de la República, s.f).
- ***La Autoridad Nacional Afrocolombiana – ANAFRO***: está definida como la mayor instancia ejecutiva de las decisiones del Congreso Nacional Autónomo del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Palenquero y Raizal, que promueve la coordinación, concertación, diálogo y armonización de acciones; asesora a las comunidades en la defensa y garantía de los derechos colectivos e individuales del pueblo negro, afrocolombiano, palenquero y raizal (Mesa Nacional de Mujeres Negras Afrocolombianas, 2019).
- ***Asociación de Mujeres Negras – Centro de formación y empoderamiento para la mujer Ambulua***: es un espacio fundado en 2015 donde se reúnen diferentes expresiones organizativas de las mujeres afrodescendientes de sectores populares del país, para contribuir al empoderamiento de las mujeres, la construcción de paz y la justicia social (Ambula, s.f).
- ***Mesa Nacional de Mujeres Negras / Afrocolombianas / Raizales / Palenqueras y de la Diáspora***: es una organización no formal que nace en 2016 en la ciudad de Cali, con el espíritu de convocar nacionalmente a otras mujeres. Actualmente está conformada por 92 mujeres de 13 ciudades y cinco en otros países (Mesa Nacional de Mujeres Negras Afrocolombianas, 2019).

- **Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas – CNOA:** confluyen más de 300 organizaciones, redes y articulaciones. Las organizaciones afrocolombianas que hacen parte son de mujeres, jóvenes, comunidad LGBT-Afro, personas en situación de desplazamiento, Consejos Comunitarios, organizaciones urbanas y rurales (Convergencia CNOA, s.f).

Algunas de las mujeres negras que marcaron la historia de Colombia

Delia Zapata Olivella



Desde una escultora que fue promotora e investigadora de la danza folclórica y la cultura del país, hasta una líder social catalogada como una de las 100 mujeres más inspiradoras e influyentes del mundo, incluidas políticas, artistas, científicas y deportistas. Estas son mujeres afrocolombianas que inspiran y enorgullecen a Colombia, y que han marcado la historia desde sus áreas de influencia.

Nació en Lórica, Córdoba, en 1926. ‘Yeya’, como le decían sus amigos, destacó en innumerables campos como artista, investigadora, maestra y difusora del folclor de la costa Pacífica y Atlántica de Colombia. Se formó en artes plásticas en la Universidad Nacional, mientras tomaba clases de baile. Años después enseñó en la misma institución y en la Universidad Central, y fundó la compañía de danza ‘Ballet Folklórico Delia Zapata Olivella’, para transmitir las danzas que fueron su inspiración.

Su trabajo de décadas de investigaciones sobre la cultura y la danza en el país la convirtieron en pionera de las danzas folclóricas, al reflejar planimetrías y dibujos coreográficos en un escenario, que les permitiera a los bailarines llevar la cultura colombiana a todos los rincones. En uno de sus viajes, mientras se encontraba en Costa de Marfil (África), para conocer e investigar las raíces africanas del folclor colombiano, contrajo Malaria, lo que le causó la muerte a los 75 años, el 24 de mayo del 2001.

Leonor González Mina

Más conocida como ‘La negra grande de Colombia’, González Mina es hija de padres caucanos, nacida en 1934 en la vereda de Robles, ubicada en Jamundí, Valle del Cauca. A los 18 años inició su vida artística como bailarina del ‘Ballet de Delia Zapata’ en varios países de Europa. Grabó su primer disco ‘Cantos de mi tierra y de mi raza’ y otros 30 discos. Fue la



primera mujer afrodescendiente en aparecer en una portada de un disco, ha cantado casi todos los ritmos de música de nuestro país y ha llevado por todo el mundo la cultura afro pacífico.

Fue elegida en 1998 como representante a la Cámara por Bogotá, con el partido Liberal, y nuevamente en el 2006 con el movimiento Analdic, lista de comunidades negras. Durante los 60 años de vida artística ha sido cantante, actriz y folclorista. El Ministerio de Cultura le concedió el Premio Nacional Vida y Obra en 2016. Actualmente, se dedica a sacar adelante una labor social en su pueblo natal.

Doris Hinestroza.



Nació en 1954 en Darién, Valle del Cauca. Tuvo una niñez muy difícil y ante la escasez para comprar libros, los transcribía a sus cuadernos. Estudió Matemáticas en la Universidad del Valle, debió trabajar para pagarse sus estudios. fue becada por la universidad por su buen rendimiento, y antes de graduarse ganó una convocatoria para ser docente en esa institución y así lo hizo durante 40 años. Recibió dos distinciones de Profesora Distinguida en 1997 y de Maestría Universitaria en el 2010.

En 1986 fue la primera mujer egresada de la Maestría en Matemáticas. Hizo su doctorado en Matemáticas Aplicadas en la Universidad de Cincinnati – USA, tuvo el honor de ser invitada como ponente en el congreso de Matemáticas Aplicadas que se realizó en Washington. Luchó por los obstáculos de género y de racismo existentes, tuvo un gran amor y compromiso por los pobres que la llevaron a crear la Fundación Doris Hinestroza, cuyo objetivo es ayudar económicamente a estudiantes necesitados.

Francia Márquez

Nació en 1982 en la vereda Yolombó, al norte del departamento del Cauca, en el municipio de Suarez, es una líder social y activista por los derechos humanos y del medio ambiente. En 2013 fue nombrada representante legal del Consejo Comunitario de comunidades Afrodescendiente del corregimiento la Toma, en 2018 fue galardonada con el Goldman Prize, otorgado a defensores de la naturaleza y el medio ambiente, por su lucha contra la minería ilegal y la desviación del río Ovejas, lo que implicaba impactos ambientales y sociales en su comunidad, que basaba su economía en el río.



En el año 2019, el diario BBC la catalogó como una de las 100 mujeres más inspiradoras e influyentes de todo el mundo, este año fue elegida como presidenta del Comité Nacional del Consejo de Paz, Reconciliación y Convivencia. Por este trabajo de defensa social ha recibido amenazas de muerte e incluso ha sufrido atentados. Actualmente, es la vicepresidenta de

Colombia, siendo la primera mujer negra que llega a un espacio tan alto del ejecutivo. Con su campaña política se incorporaron narrativas como “vivir Sabroso, es vivir en dignidad”, “las nadies y los nadies” que le llevaron a ser una de las mujeres políticas de mayor aceptación en las comunidades territoriales, étnicas, de mujeres y comunidades afrocolombianas.

Teresita Gómez



María Teresa Gómez Arteaga nació en Medellín, Antioquia, el 9 de mayo de 1943, creció rodeada de instrumentos musicales, escenarios y cantos, mientras sus padres trabajaban como porteros y encargados del Palacio de Bellas Artes de Medellín, en sus primeros años, aprendió a tocar de oído, al observar como dictaban las clases, a los 4 años inició su formación pianística clandestinamente en el Instituto de Bellas Artes de Medellín, allí realizó a

los 10 años su primer concierto solista.

Toda su vida se ha enfrentado a la discriminación por su color de piel, pero eso no le ha impedido ser reconocida a sus 77 años, como una de las pianistas más importantes en la historia del país, con gran trascendencia en el ámbito musical de Colombia y el mundo, destacando con interpretaciones que resaltan la expresión, y el contenido emocional. Actualmente, es docente de piano en la Universidad de Antioquia, además de presentarse como concertista y en conjuntos.

‘Lisa de Andráfueda’

Teresa Martínez de Varela nació en Quibdó en 1924, fue una de las primeras mujeres afrodescendientes en publicar obras literarias, conocida como ‘Lisa de Andráfueda’. Polifacética, madre de seis hijos entre ellos Jairo Varela, creador del grupo Niche, poetisa, institutora folclórica, novelista. Su primera novela, ‘Guerra y amor’, publicada en 1947; musicóloga, dramaturga, escribió ‘El Nueve de abril’, declamadora, pintora, escritora, líder social e investigadora. Una mujer considerada muy adelantada para su época, era vital, locuaz, enérgica, emprendedora y dicen que hasta quejumbrosa, pues al ver que tenía muchos escritos y nadie se los publicaba se quejaba de que tal vez era por ser negra.



Hoy en día es considerada como la pionera de la incorporación de la identidad africana al panorama literario del país, y como la intelectual más importante de su época. En el 2009 su biógrafa Ursula Mena Lozano publicó ‘En honor a la verdad’, como reconocimiento a su obra. Murió sin recibir un aplauso justo.

Nazly Lozano



Nacida en Condoto, Chocó, abogada de la Universidad Santiago de Cali en 1966, con especialización en Derecho de Familia y Derecho Penal. Representó al Chocó en el Reinado Nacional de Belleza en 1957, considerada como una de las mujeres más bellas en el concurso. Fue la primera mujer afro en ser congresista en el año 1962 y viceministra de Justicia en 1982, en el gobierno de Belisario Betancourt. Además, fue Consejera presidencial para la Equidad de la Mujer, ex magistrada del Tribunal Superior de Justicia, y participó como Embajadora en el tratado de extradición con los Estados Unidos. Actualmente vive en Cali.

María Isabel Urrutia Ocoró.

Llamada 'La negra de oro', nació en Candelaria, Valle del Cauca, en 1965, fue descubierta por su vecino Daniel Balanta, quien le propuso practicar el atletismo lo que ella aceptó. Como no tenía dinero para transportarse, debía caminar una hora para ir y volver del entrenamiento. Trabajó como operadora telefónica en EMCALI por las mañanas, hasta su participación en los Juegos Olímpicos del 2000.



En 1988 el entrenador búlgaro Gantcho le recomendó cambiar de deporte por su contextura física, a levantamiento de pesas, y bajo su entrenamiento María Isabel logró nueve medallas en los campeonatos mundiales de Halterofilia. Mujer emprendedora, tras retirarse de las competencias se refugió en el estudio licenciándose en Educación Física y Deporte con énfasis en Pedagogía.

Luego de ganarse la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Sidney 2000, se convirtió en una mujer pública incursionando en la política como Representante a la Cámara, donde fue autora de varios proyectos de ley del 2002 al 2010, promoviendo la profesionalización de los deportistas y entrenadores y contra la discriminación racial.

El pasado sábado 25 de julio se celebró el Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente, también conocido como el Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora, para conmemorar la inclusión, visibilización de su aporte cultural, justicia e igualdad de las mujeres afrodescendientes. Además de recordar el primer congreso en 1992, en el que se reunieron más de 400 mujeres en República Dominicana para tratar y analizar las secuelas por temas relacionados con el sexismo, discriminación racial, violencia, pobreza y migración. Recordamos la vida de algunas mujeres afro importantes en la historia nacional. Junto a la necesidad de abrir espacios, de proteger y preservar su cultura, sus raíces que relatan la historia de Colombia, su gastronomía con sabor a mar, a playas, a sol y alegría, su medicina



tradicional, de la que aún falta mucho por aprender, de sus música y danzas que simbolizan con cada movimiento y ritmos la historia de guerras y triunfos de este país.

Conmemorar es recordar reflexivamente, qué bueno sería conmemorar cada día la herencia de estos pueblos y su valor en lo que somos hoy, resalta Clara Inés Valdés Rivera, integrante del Movimiento Social y Político de Mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras desde sus Identidades Diversas y del Grupo de Trabajo de Género de la Comisión de la Verdad.

“Son múltiples los niveles de opresión que de manera histórica han afectado a la mujer afro colombiana: el racismo, el proceso de colonización, colonización del saber, del poder, colonización del cuerpo, del territorio y quizás de todas las formas de lucha de las mujeres negras, la calidad de la educación, el nivel del deserción y racismo escolar. Hay segregación y menos posibilidades de acceso al trabajo; nos quedaríamos hablando de las distintas dificultades a las que las mujeres negras se ven abocadas”, concluye Valdés.


De igual modo, la Ruta Pacífica de las Mujeres, reconoce a cada una de las lideresas, defensoras, activistas y constructoras de paz negras, afrodescendientes, palenqueras y raizales, porque en lo privado y público han contribuido a la resitencia de sus comunidades al racismo, la discriminación al extractivismo de sus territorios y a las violencias por el conflicto armado. Gracias a ellas, por su resistencia, persistencia e insistencia de que las mujeres negras y sus organizaciones son ciudadanas en igualdad y acceso a derechos.

Feminismo indígena

La región de América Latina y el Caribe representa una gran diversidad cultural, étnica y lingüística que se refleja también en las luchas de sus movimientos sociales, marcados por contextos e historias desarrollados en la desigualdad, la opresión y la superioridad blanca sobre los territorios ancestrales-origenarios y es a partir de ese contexto que nacen los feminismos indígenas, quienes además toman las condiciones de subordinación de los varones indígenas sobre las mujeres.

Teniendo en cuenta esta diversidad en la región, el feminismo indígena se desarrolla allí, especialmente tras la colonización española que impuso un modelo con dos vías principales: tener que cambiar su cultura a través de la modernidad impuesta o permanecer en la marginación dentro de sus tradiciones ancestrales. El feminismo indígena surge fundamentalmente a partir de los años 90 en el contexto de la globalización, que exacerbó la necesidad de preservar y respetar la diversidad cultural y las tradiciones propias, de las que las mujeres había y han sido las principales guardianas y transmisoras.

En definitiva, el feminismo indígena se trata de un movimiento de defensa de los derechos desde dos puntos de vista que se entrelazan e interrelacionan: el étnico y el de género. Las condiciones de ser indígena y de mostrarse ante el mundo como mujer se suman para crear una opresión múltiple, que siempre las coloca en un lugar de desventaja frente a las



mujeres occidentales y blancas, frente a los hombres occidentales y también frente a los hombres indígenas, siendo esta una de las claves para entender el movimiento indígena protagonizado por las mujeres latinoamericanas.

El feminismo indígena recoge a los movimientos sociales de mujeres indígenas, prevaleciendo sobre todo los procesos de países como México, Guatemala, Honduras, Perú, Bolivia, Ecuador, entre otros, donde se ha mostrado la urgencia de superar los obstáculos que impone la exclusión social, económica y política, tener acceso a mejores condiciones de salud y escolaridad, la necesidad de una vida libre de violencias, ejercer la autonomía sobre sus cuerpos, y erradicar el empobrecimiento económico que trae la feminización de la pobreza; con esto, reconocen que desde la diversidad de las mujeres indígenas, ni la cultura ni su tradición ancestral pueden ser categorías que opriman sus cuerpos o sus vidas.

En ese sentido, el feminismo indígena va agrupando las ideas de pensadoras, intelectuales y activistas que luchan contra diversas formas de opresión: la invisibilización y subordinación de la población indígena, la situación de colonialismo interno por parte de Estados que no reconocen la multiculturalidad y las discriminaciones específicas por ser mujeres, distintas a las que enfrentadas por los hombres indígenas.

Una corriente que surge del feminismo indígena es el feminismo comunitario que tiene especial relevancia en esta región. Como teoría nació a principios de los años 2000, con la lucha del colectivo *Mujeres Creando*, desde el que, después de una ardua reflexión sobre la coyuntura política boliviana, varias mujeres indígenas aymaras formaron la *Asamblea del Feminismo Comunitario* (Fundación Akina ZAJI SAUDA – Conexión de Mujeres Negras, 2016). Tras esto, se consolida también a partir de la obra *Hilando fino desde el feminismo comunitario* del año 2010 y representado por la boliviana aymara Julieta Paredes.

El feminismo comunitario parte de la base de que la revolución es colectiva; nace desde las comunidades que conforman una identidad común, ancestral y se centra en los cuerpos: compuestos por una parte masculina, otra femenina y otra transgénero (France24, 2020).

La postura tanto del feminismo indígena como del comunitario es reivindicar a las mujeres indígenas del poder patriarcal que atraviesa sus cuerpos, sus vidas y sus comunidades, por ello, el esfuerzo es colectivo, donde se valora y reconoce a cada mujer y sus aportaciones, se contribuye a crear la autoridad de las mujeres, centrar su empoderamiento y fortalecer su capacidad para el accionar ciudadano y de gobernanza en igualdad.

Dado que se habla de movimientos indígenas que convergen en un territorio geográfico tan amplio, las especificidades de cada contexto territorial son notables. Por ejemplo, en el caso de las feministas mexicanas, resulta innegable la influencia de las mujeres zapatistas, que desde los años 90`s han exigido una revisión de las prácticas sexistas de sus propios pueblos, consiguiendo además participar en la toma de decisiones de dicho movimiento, entrando a formar parte en los últimos años de sus estructuras de gobierno, justicia y educación.

Gracias a todo este trabajo del movimiento de mujeres indígenas, han podido nacer grandes organizaciones alrededor de América Latina como:

- la *Organización Nacional de Mujeres Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP)* que nace en 2009 como resultado de un proceso de formación, debate y articulación entre mujeres de diversas regiones del Perú (ONIAMPIAP, s.f)
- la *Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México (ALIANZA)* creada en 2004 y concebida como un espacio de articulación regional centroamericana de mujeres indígenas y de organizaciones de mujeres indígenas (AlianzaMI, s.f),
- el *Enlace Continental de Mujeres Indígenas (ECMI)* articula organizaciones indígenas de las tres Américas desde 1995, fomentando la participación y visibilidad de las mujeres y los jóvenes indígenas como actores protagónicos en la defensa y ejercicio pleno de sus derechos. Como instancia representativa del movimiento indígena internacional, ECMIA participa en los espacios de debate y construcción de políticas del sistema de las Naciones Unidas y otras instancias relacionadas con al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.
- la *Coordinación Nacional de Mujeres Indígenas de Colombia (CONAMIC)* lanzada en 2017 como una red de mujeres pertenecientes a 10 grupos indígenas diferentes de toda Colombia, siendo el primer y único espacio para la coordinación permanente entre mujeres pertenecientes a diferentes grupos indígenas (Conciliation Resources, 2018).

Estas organizaciones y muchas otras representativas de la región son y han sido compuestas y desarrolladas por mujeres indígenas que han dado todo por el movimiento, algunas de ellas son:

La Comandanta Ramona



Indígena tsotsil nacida en San Andrés Larrainzar, fue la primera mujer comandanta del Ejército Zapatista de Liberación Nacional que se da a conocer públicamente, impulsó el trabajo de la Ley Revolucionaria de las Mujeres y fue un icono de lucha por la igualdad de las mujeres en México (Chiapas Paralelo, 2019).

Tarcila Rivera Zea

Es una de las más reconocidas activistas indígenas en el Perú. Desde hace más de 25 años defiende los derechos de las mujeres indígenas desde su organización CHIRAPAQ, y otras redes e instituciones. Ha sido premiada y reconocida por UNICEF, la Fundación Ford, la fundación Fuego Sagrado, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de la Mujer del Perú, por su destacada trayectoria y valioso aporte a la promoción y defensa de las culturas y pueblos indígenas (CHIRAPAQ, s.f).



Silvia Rivera Cusicanqui



Es una socióloga y activista boliviana, de ascendencia aymara, vinculada al movimiento indígena katarista y al movimiento cocalero. Junto con otros intelectuales indígenas y mestizos fundó en 1983 el Taller de Historia Oral Andina (THOA), grupo autogestionario que trabaja temas de oralidad, identidad y movimientos sociales indígenas y populares, principalmente en la región aymara. En concreto, participó en la exploración de la vertiente comunitaria y anarquista de las luchas indígenas, un proceso que repercutió en las movilizaciones populares de los años siguientes (Agenda 21 de la cultura, 2016).

Julieta Paredes Carvajal

Es feminista comunitaria aymara y lesbiana. Es miembro fundadora de Mujeres Creando, Mujeres Creando Comunidad y la Asamblea de Feminismo Comunitario. Es escritora, cantante y poeta anti-patriarcal (Instituto Hemisférico, s.f).



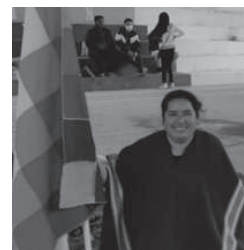
Mercedes Olivera



Es una de las primeras antropólogas de México y fue profesora de varias generaciones de antropólogos. Sus críticas constantes al integracionismo, planteado desde las políticas estatales indigenistas de la época, la llevaron a construir una Antropología orientada a la acción social. Su trabajo se vio influenciado por el marxismo y aportó serios replanteamientos a la manera de hacer Antropología (JSTOR, s.f).

Genith Quitiaquez Cuaspud

Fue en su momento, la primera gobernadora mujer de su cabildo. Tenía solo 23 años, y gracias a su perseverancia e interés por generar un cambio en favor de la participación de la mujer, en beneficio de los pueblos pastos y su cultura, llegó a ocupar el cargo. Es agrónoma, profesional en derecho propio y legislación indígena, y ha realizado estudios en Género y Justicia Transicional (Voces de Nariño, Colombia 2020).



Los diferentes procesos han venido visibilizando la diversidad de mujeres que existen dentro del movimiento indígena y comunitario en su diversidad étnica, de edad, cultural, sexual e incluso de origen y condición económica y han trabajado en lo importante que resulta visibilizar estas diferencias para que las reivindicaciones sean más pertinentes al contexto y realidad de las mujeres en su vida cotidiana.

1.2. Pacifismo


El pacifismo surge como doctrina y movimiento político partidario de la supresión total de la guerra como medio para resolver conflictos. Por eso, los planteamientos y prácticas de los pacifismos se encuentran en íntima relación con preguntas sobre ¿qué es la paz? y ¿qué es la guerra? En principio, la paz es la ausencia de guerra, sin embargo, está claro que esta definición se queda corta, porque puede haber ausencia de guerra, pero injusticia social. Por eso se propone el concepto de paz imperfecta, en un intento por relacionar todas las formas de construcción de paz que pueden edificar los seres humanos. El pacifismo tiene que ver también con lo que entendemos por “guerra”. Algunas pensadoras feministas consideran la guerra como la expresión más grotesca de la cultura patriarcal; en la guerra se utiliza de forma despiadada la violencia en todas sus expresiones, como la violencia sexual, la tortura, el asesinato y el secuestro. La guerra no es una querrela entre individuos, sino un esfuerzo de dominación política y económica de un Estado sobre otro, o un pueblo o un territorio (Sánchez, 2005 p.45). El pacifismo como movimiento político, social o religioso incita activamente a dejar los enfrentamientos violentos, por ello, aboga por el diálogo, el intercambio cultural y la diplomacia entre los pueblos. Uno de los principios del pacifismo es la desobediencia civil, la objeción de conciencia y la resistencia no violenta. El concepto de pacifismo interroga a la “guerra y la paz” para ello es importante relacionar el tipo de construcción de paz que una sociedad como la nuestra desea construir en la vida personal, familiar, comunitaria y social.

Pensar la paz es entonces, una invitación cotidiana, creativa, imaginativa y deseable como lo enuncia Olga Amparo Sánchez (2005). Las primeras doctrinas pacifistas están presentes en la mayoría de corrientes religiosas y se encuentran manifestaciones históricas importantes en el siglo XIX con la creación de Sociedades por la Paz en New York en 1815, posteriormente en Londres 1816, seguida de la sociedad de París en 1821 y Ginebra en 1820. En 1843 se realizó el primer Congreso Internacional por la Paz. Posteriormente los movimientos obreros pregonarían la eliminación del servicio militar obligatorio y el desarme en 1847. En 1882 se creó la Oficina Internacional de la Paz en la Conferencia de la Haya (Sánchez, 2005 p.47).

Posterior a la primera y la segunda guerra mundial, se creó la Sociedad de Naciones Unidas, conocida hoy como la Organización de Naciones Unidas cuya definición se reconoce como una asociación de gobierno global que facilita la cooperación en asuntos como el Derecho internacional, la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y los derechos humanos.

La desobediencia civil

La Desobediencia civil fue uno de los primeros conceptos que desarrolló el filósofo Henry Thoreau que, plantea el derecho a la desobediencia cuando las leyes son injustas. La desobediencia civil, en otras palabras, es cualquier acto público ante una ley o política



que adopta el gobierno y con el cual se expresa inconformidad, es decir se presenta un desacato a la norma o ley. El mismo Thoreau “acepta pagar con gusto el impuesto para el mantenimiento de las carreteras o para las escuelas, pero no admite financiar una guerra que, de hecho, contribuye a fortalecer a los estados esclavistas... su deseo de paz está ligado a su convicción del abolicionismo” (Paquot, 2006 en *Le Monde diplomatique*, p.15). Para el desarrollo de la desobediencia civil, se debe hacer de forma consciente, de manera pública, pacífica y no violenta. Es el derecho a disentir y no estar de acuerdo en un sistema democrático, recurriendo a la posibilidad de expresarse y protestar, que aparece como principio constitucional. En este sentido, la desobediencia civil y el derecho a la resistencia civil, es un derecho de los y las ciudadanas.

Resistencia civil

La resistencia civil es un método de lucha colectiva de manera pacífica que se utiliza para describir las acciones políticas que desarrollan los grupos civiles para ir en contra del poder o un régimen, para lo cual, no se recurre al uso de la violencia, por ello, está implícita la ética pacifista y no violencia. Los gobiernos necesitan de la colaboración y obediencia de la mayoría de la población, y de las Fuerzas Armadas para el mantenimiento de su poder. Por lo cual, los grupos civiles hacen un llamado para presionar, desafiar o posicionarse de manera no violenta frente a una ley injusta o estado de vulnerabilidad frente a una población o problema que afecte de manera significativa la vida de las personas o una población.

Estas acciones pueden realizarse a través de actos simbólicos, artísticos y movilizaciones que intentan convencer al adversario, para que negocie a través de la persuasión, la protesta con discursos, un lenguaje simbólico, vigiliadas, peticiones, etc. Un ejemplo, de ello es el movimiento independentista liderado por Gandhi en la India, buscando el conocimiento ético y la capacidad transformadora de los conflictos. (Sánchez, 2005. p. 59). Las formas de no cooperación política, económica y social se encuentran en las huelgas, el boicot, el trabajo lento, hostigamiento a políticos, así como, la acción directa no violenta a la cual nos referiremos más adelante cuando profundicemos sobre la no violencia.

Por tanto, la resistencia civil es el espacio donde se materializa la defensa de lo público, el Estado de bienestar y la exigibilidad de los Derechos Humanos.

La resistencia es un arte, como lo enuncia James Scott (2000), una posibilidad para resistir a través de diversas estrategias que se disponen en las relaciones de poder. En estas relaciones intervienen diversos grupos que emplean múltiples acciones individuales y colectivas para resistir con tácticas y estrategias que se expresan en los discursos ocultos y públicos (Scott, 2000). La denuncia, las apariencias, los eufemismos, el disimulo, los chistes y los cuentos, son estrategias que las personas utilizan para subvertir o revelarse ante las normas impuestas. En este sentido, el discurso oculto aparece como discurso público en el que se expresan diversas prácticas de resistencia que no necesariamente son beligerantes (Scott, 2000). Por otro lado, Scott propone que pensemos los contextos como “espacios

problemas” donde la agencia y la resistencia están dispuestas en las personas para orientar acciones, deseos y necesidades (Grossber, 2009, p. 43).


Michael Foucault (1986) expone la noción de resistencia al afirmar que “donde hay poder hay resistencia, y visceversa”. En este sentido, Foucault concibe la creación de prácticas de resistencia al poder y al orden hegemónico donde se pone en juego la inventiva y la capacidad de recrear escenarios estratégicos que generen vías de escape. Una de ellas es la disidencia ideológica que se da a través de la renegociación de las relaciones de poder y el conocimiento de los discursos de los dominadores y los grupos antagónicos. Scott (2010) señala qué nociones de identidad y autonomía intervienen para comprender las complejas relaciones sociales en una sociedad diferenciada y estratificada (y muchas veces desigual). Asimismo, los dominados asumen actitudes de solidaridad que generan unidad y cohesión para la resistencia (Scott, 2000).

“Para las prácticas de resistencia civil existe un aspecto clave: ¿cómo sumar cuerpos y apoyo público a la causa, ¿cómo traducir a un lenguaje y necesidades comunes de muchos más, ¿cómo romper el cerco o el encierro en que muchas veces el poder pone a la resistencia? Gandhi, y muchos otros luchadores sociales, han afirmado que la resistencia civil es un largo y complejo proceso gradual, que debe plantear objetivos claros, accesibles para las mayorías, muy específicos y realistas, medibles en su resultado y graduales en su consecución” (Sánchez, 2005 p. 59).

La resistencia civil entonces, requiere de acción no violenta, la cual se entiende como una acción socio-política donde se aplica el poder en un conflicto sin el uso de la violencia física. En la historia podemos encontrar muchos ejemplos de resistencia civil, los más reconocidos son los siguientes:



Fuente: Elaboración Propia



Las luchas de mujeres y hombres que participaron activamente en la transformación de la sociedad, es una prueba del poder de la lucha colectiva, a través de la creación, la imaginación y la fortaleza sin el uso de la violencia. Lo que nos recuerda, el poder de cambio de los movimientos sociales y de la Ruta Pacífica de las Mujeres y sus manifestaciones con movilizaciones, plantones, documentos, elementos simbólicos, donde visibiliza las múltiples violencias que sufren las mujeres en contextos de guerra, en sus cuerpos y sus territorios.


El historiador colombiano Mauricio Archila ha estudiado cómo los movimientos sociales y distintas iniciativas locales han logrado resistir a la guerra en nuestro país, donde también podemos identificar muchos ejemplos como la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, en el departamento de Antioquia. Esta comunidad ha resistido a los asedios de las guerrillas, las masacres y asesinatos de grupos paramilitares y de la fuerza pública. Otro ejemplo, son las Tejedoras de Mampuján, en el departamento de Bolívar, estas mujeres han plasmado sus dolores, luchas y resistencias tejiendo colchas de retazos, como hemos hecho también en la Ruta Pacífica. Otro ejemplo, la Guardia Indígena del Cauca, compuesta por mujeres, hombres, niños y niñas, “concebida como un organismo ancestral y como un instrumento de resistencia, unidad y autonomía en defensa del territorio y el plan de vida de las comunidades indígenas.”

Objeción de Conciencia

Es el derecho de toda persona a no acatar o rehusarse a preceptos que entran en contradicción con nuestro conjunto de creencias por considerarlas contrarias a nuestra conciencia. Asumiendo el derecho a la autonomía y libertad que se posee para decidir sobre sí mismo, así esto involucre una abierta desobediencia civil a la institución, organización o estructura que pretende imponer un orden o la ley. “La experiencia del colectivo de Objetores de Conciencia de Bogotá enuncia que se resisten a un mandato específico que entra en contradicción con sus creencias es el enlistarse en un ejército. Los objetores no violentos exponen razones de tipo ético, político, filosófico, religioso y humanitario para argumentar la imposibilidad de cumplir con la obligación de prestar el servicio militar o participar en cualquier tipo de ejército.”

1.3. Antimilitarismo

El antimilitarismo es por definición la negación de la estructura militar como organización jerárquica de seres humanos en armas, y todos los servicios vinculados a ella, como por ejemplo la formación militar, y la producción y venta de armas. Se asocia, en su compromiso con la eliminación inmediata del ejército, ya que considera que tal estructura es una amenaza permanente para la vida y la dignidad de los seres humanos. Aunque supone el pacifismo en sentido general, no necesariamente se inscribe dentro de la no violencia, pues solo se rehúsa al monopolio de la violencia por parte de una estructura jerárquica.




“El militarismo es un sistema de dominación bélica que consiste en la influencia presencia y penetración de las diversas formas, normas ideología y fines militares en la sociedad civil cuya lógica está determinada por la resolución violenta de los conflictos. El militarismo no solo es la subordinación y desobediencia de la corporación militar a la autoridad civil o el exceso en sus funciones legales sino también la presencia en una sociedad, la penetración en su cultura y todo lo que representa, en fin, la preparación de una sociedad para la guerra. Asimismo, el militarismo no es algo protagonizado exclusivamente por militares, sino que, a menudo, los civiles prestan su apoyo o directamente dirigen políticas con enfoque militarista” (Yuste, en Sánchez, 2005, P. 49).

Tal y como lo enuncia Sánchez (2005) el militarismo es una estructura militar, es un sistema de dominación que se incorpora en los imaginarios de las personas y sociedades, para resolver los conflictos a través de la fuerza. Los movimientos feministas han propugnado por las salidas negociadas a los conflictos, abogando que la guerra solo deja miseria, desesperanza y opresión. Una experiencia que da cuenta de ello se dio en 1915, cuando se creó un movimiento feminista en Washington que defendió la necesidad de una comunidad a favor de la paz. Los movimientos de mujeres de la época se vincularon al Congreso Internacional de Paz con una participación activa.

Movimiento Internacional Mujeres de Negro

Una expresión de movimientos internacionales en contra la guerra, en nuestro tiempo, es el Movimiento de Mujeres de Negro. Esta articulación es vista como un conjunto de acciones de solidaridad global. El origen de Mujeres de Negro data de 1988, cuando mujeres palestinas e israelitas decidieron manifestarse públicamente, vestidas de negro y en silencio, en protesta, en contra de la guerra y la ocupación de los territorios palestinos por parte de Israel. Desde este momento mujeres pertenecientes a movimientos antimilitaristas y feministas de países que se encontraban en conflicto o solidarias a estas situaciones, se han sumado a esta iniciativa hasta crear una Red Internacional de Mujeres de Negro contra la guerra que en la actualidad reúne a un sinnúmero de mujeres alrededor de todo el mundo.

“Con sus protestas han intentado sensibilizar a la opinión pública por los crímenes cometidos en contra de la población civil, impulsar la consciencia de la responsabilidad por la guerra; reclamar la verdad sobre las personas desaparecidas, exigir juicios contra todos los autores, organizadores y ejecutores de los crímenes de guerra, prestar apoyo y solidaridad a los y las refugiadas, desplazados, expulsados y a todas la víctimas de la guerra, apoyar a los hombres que se niegan a ir a la guerra, promover la Objeción por Conciencia al servicio militar; reclamar la disminución de los gastos militares y policiales, la prohibición de minas antipersona y la conversión de la industria militar; cambiar la mentalidad patriarcal; hacer visibles los vínculos y objetivos comunes con movimientos y redes internacionales pacifistas y feministas; promover los valores de la no violencia, el feminismo y el antimilitarismo” (Sánchez, 2005, p. 52-53).



La movilización en los plantones de Mujeres de Negro, es una invitación para trasladarse más allá de sus espacios íntimos y construir acciones concertadas y ampliar sus horizontes. Para la Ruta, los plantones de Mujeres de Negro son puestas en escena donde se recuerda permanente las heridas que nos ha dejado la guerra y la necesidad de resistirnos a ella. Esta protesta ritual de la calle se convierte en performances que interrumpen la cotidianidad de las mujeres que participan y de los transeúntes, al compartir una experiencia que los incorpora en un espacio común. Como lo enuncia Diana Taylor (2003) los “performances operan como actos vitales de transferencia, transmitiendo el saber social, la memoria, y el sentido de identidad a partir de acciones reiteradas”.¹⁴

Cada último martes del mes, por una hora las mujeres de la Ruta en Colombia, salen a las calles, en plazas y sitios representativos de la ciudad para expresar, en silencio y con pancartas, las violencias que ejercen contra las mujeres y para recordar los eventos traumáticos por los que pasan comunidades que son afectadas por el conflicto armado colombiano, a la vez que abogan por la salida negociada al conflicto. Este ritual de denuncia con el cuerpo se realiza con diversos repertorios a través de la memoria corporal. Una memoria dispuesta en unas formas de hacer y denunciar, provistas de objetos que se convierten en símbolos de acción (Badillo, 2015).

Las mujeres, las guerras y la construcción de paz.

El compromiso de las mujeres con la paz, es un compromiso político que pasa necesariamente por una reflexión del papel que hemos jugado frente a la guerra y frente al guerrero; así como, por hacer visibles los efectos de la guerra en la vida y cuerpo de las mujeres. Ya hemos visto cómo las mujeres en el mundo han participado, se han movilizado y han puesto en marcha un sinnúmero de acciones no violentas para lograr ser reconocidas y valoradas. También vimos cómo las mujeres se han organizado para luchar en contra de las guerras y las formas violentas de solucionar los conflictos. Como reconocemos que la guerra en nuestro país nos ha afectado de manera directa, nos hemos hecho conscientes de la necesidad de trabajar y seguir luchando para que, como dicen las mujeres de Bojayá, “esta guerra cese”,¹⁵ reconocemos el inmenso valor que tiene la participación de las mujeres en la construcción de paz, defendemos los acuerdos de paz y exigimos su cumplimiento para avanzar en la paz con justicia social que tanto hemos soñado.

¡Para seguir!

Las mujeres hemos sido opositoras a la guerra, pero también muchas han decidido tomar las armas, como las mujeres en El Salvador, en Nicaragua y en Colombia, en el caso de las mujeres farianas, quienes hoy desde la vida civil le están apostando su compromiso para la construcción de paz en los territorios

Las mujeres también hemos cuestionado sobre el dudoso honor de ser las madres del soldado, las esposas de los combatientes, las hijas de los héroes.


Con todo lo que hemos aprendido hasta el momento, podemos reconocer nuestro papel en la construcción de la historia del país, y que, para ello, requerimos deconstruir los valores patriarcales que hacen de las expresiones de fuerza, símbolos de prestigio y poder.

Las mujeres no podemos caer en la trampa de hacer unas prácticas y unas propuestas débiles, sino unas prácticas y unas propuestas feministas serias y problemáticas, que no prejuzguen que las mujeres tienen la “esencia” de la honradez, del pacifismo, como lo enuncia Celia Amorós. “... Si somos responsables, honestas, pacifistas seámoslo como sujetos de opciones, y no como objeto de definiciones: no permitamos ser esencia ni de la responsabilidad, la castidad o la paz, ni la esencia de nada”. **La opción por la paz debe ser un ejercicio de libertad y responsabilidad, no un atributo como mujeres.**

1.4. No violencia

Si bien la No violencia sigue conservando el aspecto negativo de rechazo a la existencia y el uso de la violencia como instrumento político, e incluso como institución social también hace referencia a la *violencia estructural*. No es simplemente decir “no a la violencia”, pues se confundiría con soportar pasivamente el sufrimiento propio o ajeno de las injusticias y los abusos. La No violencia supone un proyecto positivo de transformación radical de la sociedad y de nosotros y nosotras mismas, haciendo de la coherencia entre fines y medios uno de sus elementos fundamentales. Por eso, la No violencia tiene como principios: recuperar la palabra y el diálogo como dones, la búsqueda de la verdad, renunciar al uso de la violencia, pensar y construir la realidad social de forma alternativa.

No siempre los movimientos pacifistas y No violentos han tenido entre sus propósitos transformar la situación de subordinación y opresión de las mujeres. Es decir que no todos los movimientos No violentos son feministas. A su vez, para el feminismo es necesario avanzar en conceptualizar acerca de las relaciones teóricas y prácticas entre feminismos,



pacifismos y resistencias; pero se puede afirmar que todas las prácticas políticas y sociales del feminismo, pueden ser comprendidas como formas de luchas No violentas, es decir, que el movimiento feminista es No violento.

Elementos del pacifismo y la No violencia que conectan con el Feminismo

Para el pacifismo y la No violencia, la paz da conciencia de identidad humana. Pero desde el feminismo, lo importante no es sólo la identidad humana sino el proceso cultural, histórico, político, educativo, a través del cual las mujeres han tomado conciencia de que lo que ha sido lo humano, ha sido centrado en lo masculino; y que es necesario descubrir y construir una identidad propia como humanas.

La No violencia nos invita a recuperar la fuerza de la palabra y el diálogo en las relaciones humanas. Los feminismos han planteado y reivindicado las palabras de las mujeres. Uno de los planteamientos fuertes de la No violencia es el rechazo de la violencia como arma política, como método de construcción social y como forma de resolución de los conflictos. El feminismo hace visible en el debate político el rechazo de todas las expresiones de las violencias contra las mujeres. El feminismo lucha por construir formas de vida que impliquen vivir sin violencias.


La No violencia y los feminismos han planteado el desarrollo de metodologías políticas alternativas que permitan la tramitación de los conflictos sin el ejercicio de la violencia, y de marcos más amplios de convivencia en los cuales la diferencia sexual no sea motivo de subordinación y opresión. Los métodos de lucha tanto del feminismo como de los movimientos pacifistas y no violentos, han estado fundamentados en la constatación de su eficacia y en estrategias políticas; y, sobre todo, en comportamientos y actitudes de rebeldía constante, de presión moral, de convicciones éticas, de dudas razonables, de diálogo franco, de persuasión permanente.

La No violencia cuestiona la inevitabilidad de la violencia y el feminismo la inevitabilidad del patriarcado. Por tanto, una primera tarea, tanto para los feminismos como para el movimiento de la No violencia consiste en el descubrir y desalojar de nuestro interior los mecanismos que nos lleva a concebir esas realidades como naturales.

La No violencia y los feminismos no pretenden tener todas las respuestas y todas las soluciones a los problemas, pero sí intentan ser guía para los proyectos políticos que cuestionan y rechazan el ejercicio de la violencia; y que movilizan y transforman la situación de subordinación y opresión de las mujeres.


Principios de la cultura de Paz en el pensamiento de Gandhi

Las acciones realizadas por Gandhi, promovieron la “Cultura de la No violencia” a partir de aprendizajes sencillos pero significativos que en su accionar en el movimiento



independentista de la India y coadyuvaron a consolidar los postulados éticos, políticos y teóricos frente a la No violencia. A continuación, se describirá de manera resumida algunos de sus preceptos más importantes:

- ❑ **No pasividad.** Intervenir y prevenir los posibles conflictos que pueden desatarse frente a determinado conflicto, para lo cual se propone no minimizarlo o disimularlo. Dejar que el conflicto escale su nivel es imprudente y hará más difícil cualquier solución, por lo cual, proponer alternativas es una de las primeras tareas.
- ❑ **Objetividad.** Para Gandhi era imprescindible el uso de la “Verdad y no de mi verdad”, invita a examinar con sinceridad el conflicto y a no tener un apasionamiento ciego. Para lo cual, hay que realizar un proceso interior frente al conflicto para lo cual hay que observar nuestras intenciones, es necesario ponerse en los zapatos del otro y entender su proceso.
- ❑ **Universalidad.** Está referida a la justicia; por lo tanto, se trata de identificar los privilegios que se tienen y reconocer la justicia a todo el mundo. Es decir, los míos y los de mi adversario. “La solución justa del conflicto debe implicar una situación mejor para todos. Nuestra mirada deber ser tan amplia como sea posible”.
- ❑ **Apertura mental y afectiva.** Es lo contrario de una actitud de miedo y defensiva que se tiene frente a los otros. Ver a un compañero o un colaborador potencial que puede enriquecer en lugar de ver en él o en ella, un rival.
- ❑ **Transigencia.** “Mi amor por la verdad absoluta ha acabado por hacerme comprender la belleza del compromiso” enuncia Gandhi. Para invitar a la posibilidad de llegar acuerdos.
- ❑ **Respeto.** Este está referido a no perder la dignidad y los derechos humanos nunca pueden perderse, así como el respeto a toda persona como centro de la no violencia. “Respetar al adversario no significa dejarle hacer el mal, sino, por el contrario combatir el mal que lo ocasiona y oponerse a él con todas las fuerzas, hasta rescatarle también a él de este mal”.
- ❑ **Coherencia medios-fines.** “No es posible obtener el bien, practicando el mal, ni hallar la verdad con engaños, ni alcanzar la justicia a fuerza de favoritismos o privilegios”. Por ello, de la violencia no se puede obtener algo estable, pacífico o agradable.
- ❑ **No violencia, no odio.** La No violencia es un proceso interior, la violencia conlleva el deseo a la destrucción. “Por lo cual, el no violento deberá eliminar este sentimiento, por lo cual evitará contrarrestar el mal producido por su adversario, sin agredirle, humillarle o degradarle”.
- ❑ **Fuerza interior.** La fuerza del no violento no es la fuerza física, sino la fuerza interior, de verdad, de justicia, de amor. “Con esta fuerza ante el conflicto el no violento consigue no inhibirse, no huir, no rendirse, no claudicar, pero tampoco golpear, ni destruir, o perder la serenidad frente a las agresiones”. Para ello, se hace necesario el trabajo permanente para cultivar la fuerza espiritual e interior.

- 
- ❑ **Reconciliación.** La cultura de la no violencia persigue alcanzar soluciones, las cuales no se consiguen cuando se llega a un final definitivo del conflicto sino un acuerdo justo para todas las partes y la reconciliación con los enemigos.

La subjetividad y las emociones en la acción colectiva

Los sujetos, (personas) cobran un valor relevante en la acción colectiva y más aún para las prácticas de resistencia, referidas con la capacidad de las líderes para “articular y difundir un discurso en los movimientos sobre condiciones controvertidas en la sociedad” (Flórez, 2010, citado en Laraña, 1999, p. 101). El rescate de lo subjetivo en los movimientos feministas está dispuesto para posicionarse como productoras de saber y reconocer las emociones como parte constitutiva de los seres humanos. La acción colectiva no puede reducirse a una dimensión meramente racional y a comprender lo subjetivo como algo secundario del activismo político. En esta perspectiva, las emociones están presentes en los movimientos y en las acciones de protesta que emprenden, las mujeres que participan en la Ruta Pacífica; referidas a plantones, movilizaciones y encuentros. Estas acciones cobran fuerza para motivar a los individuos a participar, para expresar una idea y reconocerse como sujetas que participan de manera consciente y reflexiva en las prácticas y manifestaciones que realizan.

Las emociones que se viven en los movimientos se pueden enunciar en: emociones reflejas, reflexivas y morales. Las primeras son actos reflejos en respuesta a nuestro entorno físico y social (Ekman, 1972, en Jasper 2012, p. 48) representadas en ira, alegría, miedo, que se manifiestan en expresiones faciales o corporales y regularmente son a corto plazo. En las emociones reflexivas encontramos la lealtad, con disposiciones afectivas de aversión o apego con valoraciones más elaboradas y a largo plazo. Las morales hacen referencia a los sentimientos de rechazo o aprobación que se incluyen en las valoraciones o principios morales de cada sujeto (Jasper, 2012, p. 48). El disponer del marco interpretativo de las emociones, y cómo construyen las subjetividades en los movimientos, es clave para comprender la permanencia, solidaridad y redes de amistad presentes en los movimientos. La Ruta Pacífica de las Mujeres posibilita espacios para preguntarse sobre la subjetividad y las emociones al preguntarse la labor realizada al participar. Es allí donde se reconoce la identidad, la memoria que se realiza en la acción colectiva.

“Los significados de las prácticas sociales, y más aún determina también cuáles grupos o individuos tienen el poder para definir dichos significados. La política cultural también se preocupa por la identidad y la subjetividad, puesto que la cultura juega un papel crucial en la constitución de nuestro sentido de nosotros mismos... Para grupos marginales y oprimidos, la construcción de nuevas identidades y resistencias es una dimensión crucial de una lucha política, más amplia por la transformación de la sociedad (Jordan y Weedon 1995, citado en Escobar 2001, p. 23)”.

Subjetividades colectivas

La subjetividad colectiva “se refiere a aquellos procesos de creación de sentido instituidos y sostenidos por formaciones colectivas” que se dan en las prácticas que se instauran en la Ruta y que responden de alguna manera a las construcciones culturales particulares de cada una de las regiones y de las mujeres que participan en el movimiento, quienes imprimen su creatividad y sus formas de recordar y participar. Las prácticas de materializar la memoria corresponden a posiciones concertadas que implican la movilización de la subjetividad, el cuerpo e inclusive la familia al compartir la acción que se realiza al participar. Un ejemplo de ello, son los procesos donde participan diferentes organizaciones y mujeres quienes se articulan con un objetivo común para recordar y exigir al Estado políticas de memoria, de verdad, justicia y reparación.


Memorias incorporadas como lo define Jonatán Boyarín “que se expresan a través de la materialidad de los cuerpos activos en la esfera pública y revelan la unión inextricable existente entre política de la memoria, espacio y tiempo” (Silvestre, 2000, p. 96). Para la Ruta Pacífica, las voces de las mujeres y las formas de expresión son el rescate de lo subjetivo, como productoras de saber y reconocer las emociones como parte constitutiva de los seres humanos. Politizar la emoción, que transforma, que invita y que resiste. La acción colectiva no puede reducirse a una dimensión meramente cognitiva y a comprender lo subjetivo como algo secundario del activismo político. Para un movimiento como la Ruta, la subjetividad cobra fuerza como elemento clave de la acción colectiva. Las emociones y el conocimiento vivencial que se construyen en la cotidianidad del movimiento son factores importantes para explicar el ingreso y permanencia de activistas a movimientos como la Ruta.

“La subjetividad se produce mediante la cooperación y la comunicación, y a su vez, esa subjetividad origina nuevas formas de cooperación y de comunicación. En esa espiral, cada movimiento sucesivo, de la producción de subjetividad a la producción de lo común, trae consigo un elemento innovador que enriquece la realidad” (Hardt y Negri, 2004 p. 222-223).

La Ruta Pacífica de las Mujeres heredera de la teoría y práctica feminista

La Ruta, heredera de la teoría y la práctica feminista plantea la necesidad de establecer mecanismos sociales y políticos capaces de romper la dinámica excluyente del sistema patriarcal del hacer y entender la política. Esto lo hace:

- ❑ *Al analizar el impacto del conflicto armado en la vida de las mujeres.* Este análisis ha significado un salto cualitativo en el que se reconoce y se nombra “el impacto diferenciado del conflicto armado en la vida de las mujeres y los varones.” Este análisis parte del cuerpo y de la sexualidad, y se expresa a través de las denuncias, los panfletos, los rituales y los productos audio-visuales.

- 
- ❑ *Al analizar la violación como una estrategia de dominación, por el temor que infunde a todas las mujeres. En este sentido, la Ruta defiende que “el cuerpo de las mujeres no es botín de guerra,” reivindica la autonomía de las mujeres frente a su cuerpo, y contribuye a redefinir y atribuir nuevos significados a la violencia contra las mujeres.*
 - ❑ *Al plantear la necesidad de las mujeres de construir independencia simbólica frente al patriarcado, y rescatar la palabra, para nombrar lo no nombrado a través de las consignas y mensajes para las movilizaciones. La Ruta plantea que las armas y el militarismo, más que robarse la palabra, la ha situado lejos del cuerpo no permitiendo nombrar el dolor, los traumas y las razones políticas y económicas de la guerra.*
 - ❑ *La Ruta también vindica la participación de las mujeres y su presencia en los escenarios sociales y políticos de incidencia, en la construcción de la paz y en la exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres, la verdad, la justicia y la reparación.*

**Declaración fundante de las mujeres de Colombia en Ruta Pacífica
para la resolución de los conflictos.**

Manifestamos.

*“No permitimos que de nuestras manos y vientres brote ni un solo alimento
para la guerra y la violencia.*

*No callaremos ante el dolor o el sufrimiento producido por la guerra o por la
violencia que se comete contra las mujeres de cualquier parte del planeta, así
no aparezca en las estadísticas.*

*No olvidaremos nuestro compromiso político de proteger a nuestro planeta,
la madre tierra.*

*Levantamos nuestra voz porque hoy se pretende pacificar al país, con
proyectos totalitarios de muerte. Crecen los grupos que a nombre de
la defensa ciudadana, bajo el amparo legal,
riegan más sangre y resentimiento.
¿Cómo pacificar entonces a los pacificadores?”*

Declaramos:

*Desactivar todos los artefactos de la guerra, los de hierro, los de la palabra
que la incita, los del olvido.*

*Nos declaramos veedoras de todos los procesos de diálogo, pues en ellos
también se juega la vida, esperanza de las mujeres, las y los jóvenes y niñas.*

*En esta tierra donde se ha derramado tanta sangre, tantas lágrimas,
queremos sembrar, volver a fundar el espíritu vital y lúdico,
la ingeniosa creatividad, hadas y duendecillos que mantengan
vivas la esperanza, la alegría, la confianza de que los seres humanos
podemos convivir en la diferencia.*

Mutatá, noviembre 25 de 1996

¡Para seguir!

La resistencia civil es un método de lucha colectivo, que consiste en la negación a obedecer, sin empleo de la violencia, las leyes o las directrices de un gobierno o de un agente que ejerce el poder injustamente. Su propósito es forzar al gobernante y conseguir una serie de concesiones políticas requeridas por el colectivo que ejerce la desobediencia. La desobediencia civil ha sido empleada como táctica práctica y filosófica. La resistencia civil trastoca el principio según el cual los gobiernos dependen de la colaboración y obediencia de la mayoría de la población, así como de la lealtad de las fuerzas armadas y la policía.

Una de las prácticas y manifestaciones más significativas de la Ruta Pacífica son los Plantones de Mujeres de Negro contra la Guerra que se realizan los últimos martes del mes en diversos sitios representativos de Colombia. La participación para las mujeres es una práctica constante que se ejerce en la vida cotidiana a no pagar vacunas, ni cuotas de seguridad y no apoyar a los actores armados, ejerciendo el derecho a no ser involucradas.

La participación es un ejercicio constante desde diferentes ámbitos, ya sean académicos, plantones, movilizaciones o con su participación como representantes en redes u organizaciones. Todas ellas, manifestaciones y prácticas de recordar y construir memoria colectiva a partir de la puesta en escena, donde emerge la riqueza simbólica que se despliega a través de manifestaciones en la calle, el performance, los discursos escritos y rituales creados, para dar a conocer los efectos del conflicto armado en la vida de las mujeres colombianas.



2.1. Incidencia política feminista

En este apartado del módulo, retomaremos los aprendizajes provenientes de las mujeres de la Ruta Pacífica, sus saberes y experiencias construidas por 25 años y que nos permiten evidenciar conceptos claves, rutas y caminos para la acción transformadora.


Por Incidencia política feminista, entendemos conceptos y rutas para adelantar acciones estratégicas de incidencia política que acierten en la consecución de objetivos precisos en un marco de apuestas más amplio que, en últimas buscan erosionar el patriarcado y alcanzar metas ambiciosas de transformación del orden simbólico masculino. En este sentido, buscamos fortalecer las acciones de las mujeres y sus organizaciones, a través del impulso de procesos y la construcción de herramientas que ponen la defensa de sus derechos en el centro de la política, y de modo particular en las políticas públicas legitimando la justicia y la claridad política de las apuestas del movimiento Ruta Pacífica de las Mujeres.

De los procesos de incidencia de las mujeres podemos aprender varios puntos:

- La capacidad para organizarse y defender intereses comunes.
- Se ha demostrado que la capacidad de articulación con otros actores sociales: negros, indígenas, gays, lesbianas, se puede consolidar una fuerza movilizadora de intereses.
- La incidencia política debe ir más allá de la denuncia pública, avanzar en los procesos de empoderamiento personal y político, son claves para transformar la vida cotidiana y para incidir en la presión política orientada a la construcción de una agenda política que defienda los derechos. En este caso, la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la paz.

Teniendo en cuenta los aportes que se han realizado desde la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en el tema de la Incidencia, podemos decir que toda política, pasa por tres dimensiones básicas hasta que se convierte en “pública”, es decir en ley para todos y todas:

- **La dimensión simbólica o conceptual.** Corresponde al cuerpo de determinados valores, saberes y sistemas de creencias existentes, que son los que brindan en una sociedad o gobierno, el marco para sustentar sus procesos de explicación de problemas, explicitación de demandas, elaboración de discursos, y, finalmente, para la conformación de las agendas públicas de actuación. Teniendo en cuenta esta circunstancia, es preciso conocer el marco simbólico en que se mueve nuestra apuesta política en el país, es decir, la ideología que subyace en las propuestas



de gobierno, su libreto esencialmente patriarcal, con la guerra como su máxima expresión de dominación en la vida y el cuerpo de las mujeres etc.

Esto nos permite responder ¿dónde estamos? para diseñar la estrategia de incidencia. En definitiva, hay que caracterizar las relaciones de poder existentes desde el punto de vista de las creencias y saberes. La incidencia que debemos, parte de deconstruir los símbolos establecidos por el patriarcado, de deconstruir los símbolos de la guerra y los imaginarios que ubican y encasillan a las mujeres como “del ámbito de la casa”, que no aportan nada productivo a la sociedad, etc., ¿Cómo? a través de la creación de nuevos símbolos, y lenguajes, del cuerpo, y de la palabra.

- **La dimensión sustantiva:** Es la fase donde se negocian contenidos y opciones de fondo y se formalizan en decisiones jurídicas. Corresponde al proceso de formulación de políticas y toma de decisiones. Esta fase implica un nivel de cabildeo y es necesario aquí definir las alianzas, pero también ubicar dónde están colocados nuestros contradictores. Es un momento definitivo para el proceso de Incidencia.
- **La dimensión operativa.** Definida la ley, la política pública o la acción de incidencia sobre la que hemos trabajado, sigue el proceso de implementación. De ella se deriva la producción de servicios, programas y proyectos. Esta etapa puede brindar tanto espacios participativos (gestión de recursos, evaluación, monitoreo, rediseño de las políticas, etc.), como producir un sentimiento de satisfacción que nos aleje del necesario control social requerido en esta etapa.

Cuando se trata de temas que tocan lo más profundo de la cultura patriarcal, las estrategias de incidencia tendrían que pensarse en etapas correspondientes a las diferentes fases mencionadas, ya que entre la ley y la norma hay un trecho ideológico que suele tener muchas vías de retorno a los fundamentalismos.

Sabemos de muchos movimientos sociales que han dado luchas significativas hasta lograr la promulgación de una ley o acuerdo, que luego, por no ser suficientemente difundida, y por tanto apropiada como herramienta, queda huérfana y a merced de las tendencias retardatarias que fácilmente la echan atrás. Tal es el caso de lo sucedido recientemente en Nicaragua con la promulgación de una ley que nuevamente penaliza el aborto.

¿Qué pasa en América Latina sobre esto? Es importante que conozcamos la experiencia de las mujeres argentinas que han dado una lucha muy potente por la despenalización y legalización del aborto.



Fotografía tomada de la web.

Aunque no existen fórmulas mágicas para hacer Incidencia política, este manual muestra algunos referentes generales que se deben tener en cuenta y resultan muy útiles para nuestra acción y para nuestro proceso de empoderamiento.

En este apartado se incluye un anexo que da cuenta de diferentes experiencias de organizaciones de mujeres en el mundo que, a partir de acciones de incidencia lograron transformaciones y logros significativos a favor de la eliminación de formas de discriminación contra las mujeres.

¿Qué es la incidencia política?

Es una forma de presión que busca influir sobre aquellos que tienen el poder de tomar decisiones en asuntos que afectan a los miembros de una comunidad, en particular a aquellos que han sido históricamente marginados de los procesos políticos, por ejemplo, las mujeres han sido históricamente relegadas de la construcción de las políticas que las afectan a ellas.

La incidencia política tiene varias estrategias como el diseño y ejecución de campañas, la investigación para la comunicación, la construcción de alianzas y el cabildeo. Con ello se busca transformar los imaginarios culturales, demandar cambios y presionar a quienes toman las decisiones políticas. Lo que nos corresponde preguntarnos es cuáles son las transformaciones que como mujeres y lideresas queremos proponer.

En nuestro país podemos destacar dos procesos de incidencia política de les mujeres que tienen un impacto nacional, reconociendo que hay muchos más:

- El primero de ellos, como lo compartimos en apartados anteriores, es el del Movimiento de la Séptima Papeleta y la incidencia para que hoy contemos con la Constitución Política de 1991.

- El segundo de ellos, tiene que ver con el proceso de articulación e incidencia para defender el Acuerdo de Paz desde el año 2016 y hasta la actualidad. Todas estas formas de resistencia simbólica y política son muy importantes porque va configurando un colectivo más empático con y más empoderado, en un país que requiere de la participación activa de todas y todos para vivir con dignidad.

¿Qué necesitamos para hacer incidencia política?

Hacer incidencia desde un enfoque feminista e interseccional implica no solamente trabajar por un buen resultado, implica también promover estrategias con valores feministas. Esto en la práctica es difícil de describir, pero de acuerdo con Kristy Evans, una sugerencia para la incidencia feminista es tener en cuenta cuatro valores fundamentales:

- Identidad. Para incidir se requiere saber quiénes somos, nuestra historia a través de lo que otras han caminado y nuestra fuerza real. Para Incidir necesitamos saber a qué pertenecemos, con qué nos identificamos o nos identifican, qué imagen construimos como seres independientes y libres (Corrales; 2002).
- Capacidad para construir alianzas. Teniendo clara nuestra identidad como mujeres diversas: afro, indígenas, urbanas, rurales, estudiantes y como sujeto político colectivo, podremos acercarnos a otras, establecer alianzas para la incidencia, en un proceso por medio del cual conozcamos nuestras diferencias y semejanzas, valoremos la diversidad y establezcamos prioridades para abordar propuestas compartidas.
- Identificar fortalezas y debilidades. También tenemos que identificar cuáles son nuestras fuerzas y debilidades; tener una evaluación del camino que hemos hecho juntas con anterioridad, cuándo tuvimos éxitos, cuándo fracasos y qué factores podemos cambiar, mejorar o potenciar si queremos lograr los objetivos.

Elementos de una estrategia de incidencia política

Antes de iniciar un trabajo de incidencia, es útil hacerse algunas preguntas que son las guías para la planificación de la incidencia.

- ¿Qué aspectos y problemas se serán abordados y por qué?
- ¿Cómo nos aseguramos de que los aspectos identificados son también las prioridades de nuestra audiencia principal?
- ¿A quién apuntamos?
- ¿Qué cambios queremos ver?
- ¿Estamos bien ubicados para trabajar en esto, y si es así, quienes más están trabajando en esta área?
- ¿Estamos duplicando esfuerzos o agregando valor?

- ¿Cómo podemos agregar valor?


Con la Ruta Pacífica hemos construido una estrategia político-metodológica que nos ha sido muy útil para construir nuestras acciones de incidencia.

- A. Analizar nuestros colectivos.** Antes de Iniciar cualquier proceso de planeación de una estrategia de incidencia, las organizaciones deben tener la mayor claridad sobre el “quiénes somos”, nuestra identidad y nuestros intereses. Esto significa conocer la visión política de la organización o movimiento, para definir hacia dónde se quiere ir.
- B. Análisis de contexto o mapa político de la coyuntura.** Se debe analizar los diferentes factores políticos, culturales, socioeconómicos, legislativos, etc., que influyen de determinada manera en su propuesta política. Así mismo, los avances legislativos en términos de la garantía de derechos de las mujeres y los sectores sociales que históricamente han sido víctimas de violencia y segregación.
- C. Análisis del problema.** Esto significa que se debe identificar y definir muy bien el problema sobre el cual se realizará la incidencia. Se debe tener la mayor claridad sobre la situación en la que se va a intervenir, revisando sus causas y consecuencias, a esto se le llama la construcción del árbol del problema. Para ello se recomienda tomar en cuenta lo siguiente:
 - Identificar los principales problemas con respecto a la situación en cuestión.
 - Formular en pocas palabras el problema central.
 - Anotar las causas del problema central.
 - Anotar los efectos provocados por el problema central.
 - Elaborar un esquema que muestre las relaciones de causa y efecto.
 - Revisar el esquema completo y verificar su lógica e integridad.
- D. Mapa de poder o de actores involucrados.**

Define a los diferentes actores sociales y políticos que tienen alguna relación con el problema identificado de manera directa e indirecta. En este análisis se pueden distinguir dos tipos de audiencia:

- Audiencia primaria: son los actores que tienen la autoridad y el poder para producir la transformación que se quiere lograr, o el cambio de política que se necesita.
- Audiencia secundaria: son los actores que pueden influir en las decisiones de la audiencia primaria.

Esta parte de la incidencia es fundamental porque permite ubicar a los/las aliados/as, contradictores/as e indecisos/as, y clasificar cuáles pueden ser los aliados más influyentes. Es también muy importante reconocer a las personas que toman decisiones dentro del



Estado, en diversos niveles, pues éstas tienen también características que las pueden convertir en aliadas u opositoras, y que es preciso que se identifiquen para saber cómo actuar con ellas (Lamadrid; 2002, p. 48).

- E. Situando nuestras demandas.** Una vez se ha indagado el contexto, se ha definido el problema y se reconocen los actores que están relacionados con el mismo, cabe preguntarse por lo que se va a demandar, es decir, lo que se quiere lograr.

Esto implica tener claro el objetivo de la incidencia, saber hacia dónde se apunta y hasta dónde hay disposición a llegar. Fijar cuál es la demanda máxima, el logro pleno de los objetivos, y cuál sería el logro mínimo que podría considerarse aceptable. Conocer qué aspectos de la propuesta no son negociables y en cambio, en cuales es posible ceder para lograr lo que parece más importante (Lamadrid; 2002, p. 48). Es fundamental tener en cuenta soluciones en las que gane el mayor número de actores posible. Considerando la información previa aportada, algunas preguntas orientadoras de la elaboración del objetivo de Incidencia pueden ser:

- ¿Qué acciones, decisiones o cambios queremos a largo plazo?
- ¿Qué cambios específicos en políticas, programa o leyes esperamos?
- ¿Qué causas del problema queremos abordar?
- ¿Qué podremos lograr ahora?
- ¿Qué podríamos lograr realmente?
- ¿Cuáles aspectos de esta demanda nos parecen fundamentales e irrenunciables?
- ¿Cuáles son urgentes?
- ¿Cuáles nos pueden ayudar a avanzar a conseguir la demanda final?
- ¿Cuáles podemos ceder?

- F. Construcción de alianzas.** Tal vez la parte más importante de cualquier estrategia de incidencia exitosa es la concerniente a la construcción de alianzas con movimientos, organizaciones o individuos con los que se comparte el mismo objetivo. Entre mayor número de iniciativas se incorporen a la acción de incidencia, mayor eco tendrá la demanda y mayores dificultades tendrán para silenciarla. Es vital incluir en el proceso muchas voces distintas.

A partir del mapa de actores, se tiene una primera información sobre quiénes pueden acompañar la solución del problema y quiénes No, es decir, quiénes pueden ser Aliadas/os y Contradictoras/ es.

Existen dos tipos de Aliadas/os:

- Aliadas/os estratégicos: aquellos que acompañarán hasta nuestro objetivo final y están convencidas de que eso es lo que necesitamos para transformar lo que deseamos transformar.

- Aliadas/os temporales: aquellos con los que se comparten algunos puntos de la agenda, más no en todos.

También se debe tener en cuenta que para determinar aliadas/os, no basta sólo con que se comparta un objetivo común. Para construir alianzas sólidas, vale la pena preguntarse por ejemplo frente a las/os posibles aliados: Por ejemplo, para el caso de Antioquia quiénes realizan acciones de defensa de los derechos humanos, quiénes ya han tenido experiencias previas de incidencia política, quiénes tienen algún tipo de apuesta por la transformación social y tienen poder de incidencia en las líneas de poder político:

- ¿Cuál es su trayectoria?
- ¿Cuáles son sus prácticas políticas?
- ¿Qué poder tienen?
- ¿Cuál es su influencia en la opinión pública?
- ¿Cuál es su capacidad de compromiso y de sostener acuerdos?

Una vez identificados/as a los/las posibles aliadas, se debe establecer contacto para involucrarlos/as y formalizar la alianza.


Así como se identifican aliados/as para el propósito de la incidencia, existirán contradictores u oponentes, también para ellos/as vale la pena revisar las preguntas anteriores.

En la cartilla encontrarás una invitación para ponernos manos a la obra y construir un plan de incidencia desde las visiones, anhelos y experiencias de las mujeres.

2.2. Desarrollo de capacidades para la incidencia en programas y políticas locales y nacionales

Políticas públicas

Para hablar de incidencia en política pública, es importante primero definir a qué no referimos exactamente con ello, las políticas públicas son medidas que toma el Estado frente a determinado problema o situación para manejarlo o solucionarlo, para ello, se formulan programas, proyectos y actividades a realizar para este fin. Por esto, son muy “lugar” hacia el cual se pueden dirigir las acciones de incidencia pues son los medios con los cuales se puede o no mejorar la calidad de vida y brindar bienestar a la población, son también medios por los cuales se pueden garantizar o no los derechos de las comunidades indígenas, las mujeres, los y las jóvenes, entre otros. El proceso de formulación y aprobación de las políticas, tanto locales como nacionales, permiten que la sociedad civil pueda hacer presente, sin embargo, esta presencia depende de las acciones de incidencia de estas mismas.



Son variados los tipos de políticas públicas, sin embargo, de forma tradicional se pueden dividir en cuatro:

- Políticas regulatorias, es decir que ponen reglas frente a algún tema o sector.
- Políticas que distribuyen recursos a personas y sectores específicos de la población.
- Políticas que redistribuyen recursos que toman de unas personas o sectores para darles a otras.
- Políticas que tutelan derechos, es decir que velan porque ciertos derechos se cumplan, por ejemplo, en relación a la soberanía de los pueblos indígenas y con la no discriminación de las mujeres en el trabajo.


Las clasificaciones de las políticas ayudan a entender mejor para qué sirven unas y otras. Además de la clasificación anterior, hay otras formas como, por ejemplo, en América Latina, las acciones del Estado relacionadas con grupos étnicos pueden clasificarse en 3 categorías, según se trate de:

- Políticas asistenciales
- Políticas de promoción de la cultura
- Políticas de combate al racismo y la discriminación

¿En qué se incide en el nivel nacional y local?

Hay distintas formas de estar dentro de los procesos de toma de decisiones que son relevantes para las organizaciones y movimientos, principalmente de las mujeres en su diversidad. Se trata de influir no solo en cómo se interpreta el problema y cuáles soluciones se valoran como deseables y razonables. Una vez que se forma parte de este proceso, hay que influir para que las alternativas que las organizaciones consideran deseables y razonables sean las que se acojan. Usualmente, se necesita negociar y estar dispuestas a ceder ante visiones y posiciones que no son necesariamente compartidas o completamente beneficiosas para la sociedad civil, sin embargo, la persuasión es parte importante de la definición de los problemas que las políticas públicas buscan resolver. Por ejemplo, los pueblos indígenas se esfuerzan por convencer a sus representantes de que el uso de la tierra no puede estar sujeto solo a criterios comerciales. Una vez que se tiene éxito en la definición del problema, entonces es posible negociar las soluciones.

A pesar de que la aprobación de alguna ley o política es muchas veces un gran progreso para las organizaciones, este es solo el comienzo de nuevos procesos, que pueden llegar a ser complejos, en la ejecución o implementación de las acciones correspondientes, a partir de ello hay que velar porque se cumplan a cabalidad estas acciones. Esto requiere de un buen número de acciones, que van desde la elaboración de reglamentos y la realización de actividades de capacitación política, hasta la divulgación de los derechos entre las mujeres.



Todos estos pasos o momentos se reflejan en lo que se llama el ciclo de formación de las políticas públicas, el cual comprende procesos que van desde la formulación de una ley o de una política hasta su ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

A lo largo de este ciclo, en ocasiones las organizaciones tienen que recurrir a múltiples mecanismos, tanto para mantenerse dentro del proceso como para lograr que sean escuchadas y tomadas en cuenta. Por eso, se pueden llegar a combinar formas institucionales y no institucionales de incidencia política. Por ejemplo, las mujeres líderes de una organización pueden participar en audiencias en las comisiones de la mujer legislativas y también marchar con pancartas en las afueras del edificio de ese mismo Poder.

Un ejemplo de esta incidencia se ha dado con la participación de las comunidades indígenas y diversos actores sociales para promover la educación bilingüe y multicultural que puede reconocerse en experiencias como (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2008):

- México: la Dirección General de Educación Indígena se creó en 1978 y se inició la modernización educativa con procesos de transformación curricular. Actualmente se ha ampliado la cobertura en esta modalidad educativa, se mejoran los textos escolares y se ha capacitado a maestros indígenas. Asimismo, se ha reforzado el proceso de educación superior con importantes iniciativas en Chiapas.
- Ecuador: el esfuerzo más significativo fue la construcción participativa de un modelo de desarrollo curricular para toda la modalidad bilingüe (MOSEIB), en todas las lenguas y niveles del sistema. Asimismo, se estableció el currículum para cinco Institutos Pedagógicos Superiores: tres quichuas, uno shuar y uno multilingüe. Además, se han establecido distintos tipos de convenios para permitir la formación tanto de educadores comunitarios, como la formación superior. La Universidad de Cuenca posee una Licenciatura en Educación Bilingüe y un programa de formación de docentes bilingües.
- Bolivia: la experiencia de la Ayllu-escuela de Warisata es la más trascendente, pues surgió del pensamiento y visión de los propios indígenas y maestros rurales. La Escuela Ayllu de Warisata, fue una propuesta de educación y formación a partir de la cultura y comunidad indígena. Integró lo pedagógico con lo económico, social y cultural.
- Colombia: a partir de 1991, se consagra la Educación Bilingüe con la nueva constitución política. Con la etnoeducación (la educación para grupos étnicos o comunidades que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios) las organizaciones indígenas han logrado avanzar en el desarrollo de propuestas curriculares diversificadas, incluso en el ámbito universitario, como es el caso de la propuesta del CRIC en el Cauca.

- Perú: en los 70, se produjo una reforma educativa que introdujo importantes cambios en la valoración de la cultura quechua y aymara, siendo uno de los logros la oficialización del idioma Quechua. Por otro lado, la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe (DIGEBI) se convirtió en la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEBI).
- Chile: se ha logrado apoyar la EIB y otros derechos indígenas estipulados en la Ley Indígena. En los 90 se impulsaron algunas experiencias educativas en el nivel preescolar ejecutadas a través de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI); y el Ministerio de Educación ha creado un Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB), que depende de la División de Educación General. En 1985 la Universidad Católica de Temuco abrió un programa para alfabetizar en mapudungún y transferir estas habilidades al castellano y a partir de esta experiencia, el Ministerio delegó la responsabilidad a la Universidad para ejecutar el programa. En 1993, se estableció la enseñanza del mapudungún de primero a octavo año de educación básica y la Universidad Católica de Temuco ha iniciado un programa para educadores mapuches en las lenguas mapudungún y castellano.
- Venezuela: la educación bilingüe intercultural pública fue institucionalizada en 1979. El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Asuntos Indígenas, desarrolla el Proyecto de Relanzamiento y Optimización del Régimen de Educación Intercultural Bilingüe (PROREIB), el cual prevé el desarrollo de sus acciones con la participación indígena. Esta Dirección convocó a un amplio espectro de antropólogos, lingüistas, misioneros, pedagogos y líderes indígenas para diseñar el Relanzamiento de la Educación Intercultural Bilingüe (REI).
- Brasil: existen diversas experiencias de educación con poblaciones indígenas y la modalidad impulsada es la de la EBI, aunque no siempre se parte de la lengua materna de los educandos. La Política Nacional de Educación Escolar Indígena señala que la educación escolar indígena debe ser específica, diferenciada e intercultural. El Ministerio de Educación delega a las Federaciones de la Unión la formación de profesionales para la educación indígena, la publicación de material didáctico, la divulgación de la temática indígena, la capacitación de maestros y todas las acciones escolares. Hay cerca de 3.000 profesores indígenas y su formación corre a cargo de ONG y entidades como la Universidad do Mato Grosso (UNEMAT).

El acceso a las personas que toman decisiones no siempre es fácil, por esto es muy importante definir estrategias para lograrlo. Las estrategias de incidencia dependerán de quiénes son las personas a las que se quiere llegar: ¿quiénes son estas personas? ¿son diputados(as), autoridades del Poder Ejecutivo, funcionarios/as de agencias de cooperación o de instancias ubicadas en el nivel internacional? En particular, interesa tener en cuenta si se trata de:

- Políticas y políticos: personas electas democráticamente o nombradas por las personas electas (como en el caso de las ministras y directoras de entes públicos).
- Asesoras y asesores: personas designadas por quienes han sido electos democráticamente, para la ejecución de la parte técnica de sus propuestas.
- Funcionarias y funcionarios: personas que desempeñan tareas en el sector público, y que tienden a permanecer realizando las mismas tareas, aunque haya cambio de gobierno.

Es importante conocer qué papel tienen estas personas en relación con las políticas públicas que se quiere transformar. ¿Son las que deciden, las que planifican o las que ejecutan las políticas? Cada uno tiene sus particularidades:


- Diseñadores de políticas: son quienes definen los grandes temas de interés del Estado y fijan las pautas para el diseño de las políticas públicas.
- Planificadores de políticas: se encargan de convertir en planes concretos los lineamientos definidos por quienes diseñaron las políticas.
- Ejecutores de políticas: son quienes llevan a la práctica los lineamientos generales y las acciones concretas.

Cada ámbito de incidencia tiene sus “reglas de juego”. Conocerlas de antemano, tanto como sea posible, es importante para aprovechar las oportunidades existentes y crear otras nuevas.

Condiciones para las estrategias de incidencia impulsadas por las organizaciones

La experiencia acumulada durante varias décadas por las organizaciones de la sociedad civil ofrece un conjunto de lecciones aprendidas respecto a qué deben saber y hacer las organizaciones de la sociedad civil para tener éxito en el diseño y puesta en práctica de las estrategias de incidencia. En síntesis, algunas de ellas son (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2002):

- Contar con conocimiento previo de las agendas y los temas a tratar;
- Propiciar encuentros entre las organizaciones de la sociedad civil y delegaciones de gobierno, buscando facilitar procesos de diálogo antes que la confrontación.
- Promover espacios y mecanismos de participación en los que se puedan conocer las propuestas estatales y de las organizaciones de la sociedad civil y avanzar en los procesos de negociación.
- Identificar y reconocer actores y actoras estratégicas, así como las concepciones, intereses y lógicas de sus estrategias.
- Reconocer los espacios y los contextos en los que se negocian y legitiman propuestas para adecuar estrategias y definir mecanismos para la transparencia y rendición cuentas.
- Un conocimiento profundo del movimiento de derechos humanos, esto es, comprender el contexto en que opera, conocer sus luchas y logros, los paradigmas



dominantes, su lenguaje, tiempos y espacios. La experiencia acumulada por este movimiento no puede despreciarse, más bien debe aprovecharse y colocarse en perspectiva para avanzar con pasos fuertes.

¿Cómo potenciar la participación e incidencia de las organizaciones?

Las estrategias desarrolladas para incidir políticamente desde organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la protección de los derechos humanos, son múltiples y diversas. Describiremos algunas que son fundamentales para lograr éxito en determinadas fases del proceso de incidencia (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2002).

a. Representación:

- Se debe definir el número y calidades de las y los representantes, ello exige una definición previa de las responsabilidades a cumplir, los temas a tratar y las acciones a desarrollar, siendo estas últimas coherentes con las competencias de quienes representarán a la organización o grupo.
- Debe pensarse en las alianzas con otras organizaciones de la sociedad civil con las cuales se comparten temas e intereses.

b. Influencia en el proceso y los resultados

- Se debe tener conocimiento de la situación general del país en la materia, lo que incluye los últimos informes periódicos presentados por el Estado ante órganos internacionales, los “informes sombra” preparados por organizaciones de la sociedad civil y las recomendaciones de los comités especializados en la protección de los derechos humanos hacia los gobiernos.
- Hay que preparar documentos de posición sobre temas específicos y estratégicos.
- Generar una buena divulgación de estos documentos de posición entre actoras y actores estratégicos.

c. Cabildeo/Lobby político

- Identificar instancias y personal gubernamental clave.
- Seguimiento de la posición oficial.
- Hacer solicitudes expresas a los gobiernos y mantener encuentros.
- Comprender las lógicas, lenguajes y tiempos de las instancias y espacios de negociación. Esto es de suma importancia, pues ni los gobiernos ni otras instancias esperarán mociones o argumentos más allá del tiempo establecido o con un lenguaje comprometedor o que rompa con el protocolo establecido.

d. Alianzas estratégicas de las organizaciones

- Articularse en redes coordinadoras.
- Definir responsabilidades según competencias y experiencia al interior de las redes.
- Elaborar acuerdos mínimos sobre lo que puede racionalmente exigirse al Estado para combatir la discriminación y exclusión.

- Poner en operación una estrategia de divulgación y comunicación eficiente y amigable (accesibilidad para las diversas poblaciones).
- Conocimiento a fondo de los instrumentos internacionales, procedimientos y lógicas.

e. Organización y coordinación

- Conformar comisiones para la implementación y monitoreo de los acuerdos;
- Coordinar acciones mediante reuniones y el empleo de diversos medios de difusión, entre ellos, los electrónicos cuando estén disponibles;
- Promover la creación de comisiones especializadas y representaciones en instancias especiales, como por ejemplo en la Oficina del Ombudsman
- Reuniones para evaluar la existencia de mecanismos de monitoreo y exigencia de cuentas, cómo funcionan estos mecanismos y cuáles otros deben crearse. Conocimiento a fondo de los instrumentos internacionales, procedimientos y lógicas.

f. Seguimiento y monitoreo

- Obtener y clasificar los documentos más importantes, registrarlos y diseminarlos por diversos medios para que puedan ser consultados.
- Elaborar listados y directorios de las organizaciones que trabajan en el país y en la región, contactos clave en las diversas instituciones del Estado, la cooperación internacional y organizaciones regionales e internacionales especializadas en el tema.
- Recuperar indicadores y diagnósticos, haciéndolos accesibles para consulta.
- Recuperar los informes de los Estados ante los comités especializados de las Naciones Unidas y el Sistema Interamericano y los informes sombra formulados por las organizaciones de la sociedad civil. Este esfuerzo tiene que incluir las recomendaciones hechas a los Estados por parte de los comités especializados y una documentación del cumplimiento hecho por aquellos de dichas recomendaciones.
- Recuperar y utilizar los planes de acción mundiales y regionales y los informes de los Estados sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Documentar la representación multicultural y la diversidad presentes en los sistemas legales, partidos políticos e instancias gubernamentales.

g. Información y difusión

- Impulsar y facilitar espacios para el intercambio de estrategias, criterios y enfoques mediante seminarios, paneles, mesas redondas y debates en diversos espacios locales y nacionales donde participen el gobierno, representantes de la sociedad civil, las universidades públicas, la cooperación internacional, representantes de los gobiernos locales y otras instituciones, grupos y organizaciones interesadas en la temática.

- Preparar notas de prensa y documentos cortos y sencillos sobre los avances y resultados, así como los compromisos pendientes.
- Reunirse periódicamente con los medios de comunicación para promover la difusión de las propuestas, los avances en las negociaciones, y resultados. El uso de los medios de comunicación electrónicos puede ser un medio efectivo con ciertos sectores.
- Diseminar por todos los medios posibles, informaciones sobre los avances y resultados.

h. Sensibilización y capacitación

- Formular como parte de la estrategia global, un plan de sensibilización y capacitación con autoridades de gobierno y personal de instituciones estatales, poder legislativo y poder judicial y representantes de gobiernos locales.
- Las campañas dirigidas a sensibilizar sobre el sexismo, racismo, las diversas formas de discriminación racial, étnica, de género y de clase y otras formas de discriminación, pueden ser un recurso valioso para que la ciudadanía tome conciencia de que el problema existe y debe ser abordado.
- Las organizaciones de la sociedad civil deben prever la capacitación de su personal y dirigencia en estrategias de organización, negociación, cabildeo e información, entre otras. Un plan de formación en estas áreas es un requisito indispensable que puede ser apoyado por la cooperación internacional.

i. Rendición de cuentas

- Convocar foros especiales para que las instancias responsables de ejecutar acuerdos y compromisos, informen.
- Promover programas radiales y televisivos con participación de la audiencia, en los cuales deban informar autoridades y dirigencia sobre los procesos y resultados de iniciativas y compromisos.
- Enviar cartas solicitando informes detallados sobre lo actuado y el estado de las iniciativas con copia a organizaciones y otras instancias que ejercen control ciudadano.

j. Financiamiento

El financiamiento es un recurso vital para llevar adelante cualquier plan de incidencia política, pero es posiblemente, el área más descuidada. Muchas acciones de diseminación y divulgación, por ejemplo, no pueden llevarse a cabo por falta de fondos. Muchas organizaciones de la sociedad civil no tienen presencia en foros internacionales por falta de fondos para costear gastos de viaje de sus representantes o no pueden divulgar eficientemente sus posiciones por la imposibilidad de publicar documentos especiales.

Las organizaciones de la sociedad civil pueden gestionar financiamiento con organismos de la cooperación internacional. Para tener éxito en esta tarea, conviene dedicar algún tiempo



a valorar fuentes, condiciones y agendas, pues muchas veces se presentan propuestas al organismo equivocado. Una práctica inteligente es la de intercambiar experiencias y conocimientos con otras organizaciones para extraer lecciones y buenas prácticas. También, pueden explorarse otros medios como fondos estatales y la realización de actividades generadoras de fondos.



Referencias

- Afrofémimas. (2017, enero 28). Brasil: El derecho a la información y los derechos de las mujeres negras. <https://afrofeminas.com/2017/01/28/brasil-el-derecho-a-la-informacion-y-los-derechos-de-las-mujeres-negras/>
- Afrofémimas. (2018, agosto 13). Sueli Carneiro: “Si el feminismo debe liberar a las mujeres, debe enfrentar virtualmente todas las formas de opresión”. <https://afrofeminas.com/2018/08/13/sueli-carneiro-si-el-feminismo-debe-liberar-a-las-mujeres-debe-enfrentar-virtualmente-todas-las-formas-de-opresion/>
- Agenda 21 de la cultura. (2016). Premio Internacional CGLU – Ciudad de México – Cultura 21. Categoría Personalidad Ganadora 2016 - Silvia Rivera Cusicanqui. https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/minidocuments/rivera_spa.pdf
- AlianzaMI. (s.f). ¿Quiénes somos? <http://alianzami.org/nosotras/>
- Alvariñas, M., & Pazos, M. (2018). Estereotipos de género en Educación Física, una revisión centrada en el alumnado. *Revista electrónica de investigación educativa*, 20(4), 154-163. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.4.1840>
- Amnistía Internacional. (2021, diciembre 2). Harriet Tubman, símbolo de la lucha contra la esclavitud. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/harriet-tubman-simbolo-de-la-lucha-contrala-esclavitud/>
- Badillo Ramírez Angélica Lizzet. (2013). Una década de movilización. Prácticas y manifestaciones de la Ruta Pacífica Santander en el conflicto armado colombiano. 2001-201. Tesis de Maestría en Estudios Culturales. Universidad de los Andes. Documento inédito.
- Bell Hooks, *El feminismo es para todo el mundo*, Madrid, Traficantes de sueños, 2017, pp. 26-27-70.
- Blanco, Amalio; Caballero, Amparo y de la Corte, Luis (2005). *Psicología de los grupos*.
- Burgos E. (2017). El Ciberactivismo: perspectivas conceptuales y debates sobre la movilización social y política, *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*, abril-junio. Recuperado de:
- Blog El Desolvidador. (2020, mayo 29). A 169 años de un discurso mítico ¿Acaso no soy una mujer? https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/el-desolvidador/sojourner-truth-opresion-mujer-negra_132_6047489.html
- CEPAL. (Julio de 1996). *Violencia de género: un problema de derechos*. Obtenido de <https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>
- Cerón E. (2003). *Advocacy en salud sexual y reproductiva. Notas preliminares*. Documento Borrador. Santiago. – Chile.
- CHIRAPAQ. (s.f). Tarcila Rivera Zea. <http://chirapaq.org.pe/es/consejo-directivo/tarcila-rivera-zea>
- Chiapas Paralelo. (2019, enero 06). Mujer, indígena y rebelde, Comandanta Ramona a trece años de su muerte. <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2019/01/mujer-indigena-y-rebelde-comandanta-ramona-a-trece-anos-de-su-muerte/>

- Cobo, Rosa. (2019). La cuarta ola feminista y la violencia sexual. Revista Interuniversitaria de cultura Paradigma, pp. 134-138 (p. 138).
- Colombia Informa. (2022, febrero 4). Ochy Curiel: “Las relaciones de poder hay que historizarlas, etnografiarlas y, sobre todo, complejizarlas”. <https://www.colombiainforma.info/ochy-curiel-las-relaciones-de-poder-hay-que-historizarlas-etnografiarlas-y-sobre-todo-complejizarlas/>
- Conciliation Resources. (2018, marzo). Las mujeres indígenas de Colombia se pronuncian a favor de la paz. <https://www.c-r.org/es/news-and-insight/las-mujeres-ind%C3%ADgenas-de-colombia-se-pronuncian-favor-de-la-paz>
- Corrales Socorro. (2002). “Memoria en palabras Subjetivas. Sd.
- Cultura y Pensamiento de los Pueblos Negros. (2022, junio 19). Feminismos negros. <https://culturaypensamientodelospueblosnegros.com/feminismos-negros/>
- De Miguel, Ana. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: La violencia de género. Cuadernos de Trabajo Social. Vol. 18, p. 238.
- Defensoría del Pueblo. (2012). Informe Defensorial: violencias basadas en género y discriminación. https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Violencias_basadas_en_genero_y_discriminacion.pdf
- Drezin Jenny - Megan Lloyd-Laney. (2003). Making a Difference Strategic Communications to end Violence Against Women, UNIFEM.
- El País. (2020, diciembre 11). Léila Gonzalez, feminista negra y latinoamericana. <https://elpais.com/cultura/2020-12-12/leila-gonzalez-feminista-negra-y-latinoamericana.html>
- El Tiempo. (2019). Cuatro de cada cinco adolescentes en el mundo son sedentarios. www.eltiempo.com. <https://www.eltiempo.com/salud/sedentarismo-en-adolescentes-es-81-por-ciento-segun-estudio-de-la-oms-436292>
- El Tiempo. (2020). Más de 100.000 niños dejaron de estudiar en Colombia por la pandemia. www.eltiempo.com. <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/educacion-en-colombia-mas-de-100-000-ninos-dejaron-de-estudiar-por-la-pandemia-545476>
- Evans Kristy. (2005). “A Guide to feminist advocacy”. Gender and Development Magazine Vol. 13. Ed. Caroline Sweetman, Oxfam G.B.
- FEMINIST ADVOCACY, 2003. Young women and leadership No 1.
- France24. (2020, marzo 07). América Latina y la diversidad de sus movimientos feministas. <https://www.france24.com/es/20200307-dia-de-la-mujer-feminismos-comunidad-interseccionalidad-diversidad>
- Fundación Akina ZAJI SAUDA – Conexión de Mujeres Negras. (2016). Módulo feminismos negros, indígenas y comunitarios. Escuela de Formación Permanente Pacífica y Política.
- Gago, R. (2019). Ciberfeminismo en España: discurso teórico y prácticas digitales. Alicante, España: Colección Lilith. Universidad de Alicante.
- Gómez-Suárez. (2017). El triunfo del No. La paradoja emocional detrás del plebiscito.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2002). Documento de trabajo – Estrategia de incidencia en los ámbitos nacional e internacional para promover una cultura de inclusión. https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/8_manuales/9.pdf

- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2008). Módulo 5. Inclusión, Derechos Humanos e Incidencia Política. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/22105.pdf>
- Instituto Hemisférico. (s.f). Julieta Paredes Carvajal. <https://hemisphericinstitute.org/es/enc14-5-minute-manifestos/item/2610-enc14-5min-paredes.html>
- JSTOR. (s.f). Mercedes Olivera: Feminismo popular y revolución. Entre la militancia y la antropología. <https://www.jstor.org/stable/j.ctvt6rm5c>
- Lamadrid, Silvia. (2002) Manual de Abogacía por los DDSSRR. RSMLC. Santiago de Chile.
- Miller Valerie y VENEKLASEN Lisa. 2006. "A New Weave of People, Power & Politics: The Action Guide for Advocacy and Citizen Participation"
- Miyares, Alicia. (11/03/2018). La "Cuarta Ola" del feminismo, su Agenda. Tribuna Feminista. Recuperado de <https://tribunafeminista.elplural.com/2018/03/la-cuarta-ola-del-feminismo-su-agenda/>.
- National Geographic. (2022, abril 19). Audre Lorde, la poeta crítica con el feminismo blanco. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/audre-lorde-poeta-critica-feminismo-blanco_16361
- National Museum of African American History & Culture. (2019, marzo 4). The Revolutionary Practice of Black Feminist. <https://nmaahc.si.edu/explore/stories/revolutionary-practice-black-feminisms>
- National Women's History Museum. (2017). Ida B. Wells-Barnett. <https://www.womenshistory.org/education-resources/biographies/ida-b-wells-barnett>
- New Bedford Historical Society. (s.f). Harriet Jacobs Writer. <https://nbhistoricalsociety.org/portfolio-item/harriet-jacobs-writer/>
- OECD. (2018). OECD Revisión de Recursos Escolares: Colombia. www.oecd.org. <https://www.oecd.org/education/school/OECD-Reviews-School-Resources-Summary-Colombia-Spanish.pdf>
- ONAMIAP. (s.f). Nuestra historia. <https://onamiap.org/nuestra-historia/>
- ORCID. (s.f) Yudarkys Espinosa-Miñoso. <https://orcid.org/0000-0003-1141-2767>
- Organización Panamericana de la Salud OPS. (2010, septiembre 27). Resolución CD50.R8. La salud y los derechos humanos. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2010/CD50.R8-s.pdf>
- Periféricas - Escuela de Feminismos Alternativos. (s.f). Los feminismos indígenas en Latinoamérica. <https://perifericas.es/blogs/blog/los-feminismos-indigenas-en-latinoamerica>
- PNUD. (2018). ODS en Colombia: los retos para 2030. co.undp.org. <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/ods/ods-en-colombia--los-retos-para-2030.html>
- Profamilia & Plan Internacional por la Niñez en Colombia. (2018). Informes determinantes del embarazo en adolescentes en Colombia. Explicando las causas de las causas. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/informe-determinantes-sociales-embarazo-en-adolescente.pdf>
- Profamilia. (2015). Encuesta Nacional de Demografía y Salud. <https://profamilia.org.co/investigaciones/ends/>

- Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe – RSMLAC. (s.f). Francia Márquez, la mujer negra, lideresa social y feminista que abrió una grieta en la política tradicional de Colombia. <https://reddesalud.org/es/novedades/francia-marquez-la-mujer-negra-lideresa-social-y-feminista-que-abrio-una-grieta-en-la-politica-tradicional-de-colombia>
- Reyes, J., & Gonzáles, E. (2014). Elementos teóricos para el análisis del embarazo adolescente. *Sexualidad, Salud y Sociedad* (Rio de Janeiro), 17, 98-123. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2014.17.07.a>
- Ruta Pacífica de las Mujeres (2013). Comisión de la verdad y la memoria: La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia. Bogotá D.C.
- Ruta Pacífica de las Mujeres y Sánchez, Olga Amparo (2007). *Las violencias contra las mujeres en una sociedad en guerra*. Bogotá.
- Varela, Nuria. (2018). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. U., p. 115.
- Venegas, S. (2020, abril 22). El derecho fundamental a la cultura física y al deporte: un derecho económico, social y cultural de reciente constitucionalización en México. *Cuestiones Constitucionales*, 41, 151-180. <https://doi.org/10.22201/ij.24484881e.2019.41.13944>
- Voces de Nariño. (2020, agosto 19). Participar es la mejor manera de transformar. <https://xn--vocesdenario-khb.com/participar-es-la-mejor-manera-de-transformar/>
- WACC. Taking Sides. 2005. “Misión Posible: Caja de Herramientas para Trabajos de Incidencia sobre Género y Medios”. Advocacy toolkit.
- Williams, Patricia. 1995. *The Rooster’s Egg, On the Persistence of Prejudice*, Harvard University Press.

Recursos electrónicos

<https://drive.google.com/file/d/1bLrNtwcwUCn8tfWvd4LrJjQFpQRdt5y2/view>

<http://www.indepaz.org.co/lideres/>

<https://reliefweb.int/report/colombia/visita-colombia-informe-del-relator-especial-sobre-la-situacion-de-los-defensores-de>

<https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/XXVI-Informe-del-Defensor-del-Pueblo-al-Congreso.pdf>

https://limpalcolombia.org/images/documentos/SINTONIAS_CORPORALES_DIC_19_1.pdf https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/Gactv/Normatividad/auto_098_de_2013.pdf

<https://reliefweb.int/report/colombia/visita-colombia-informe-del-relator-especial-sobre-la-situacion-de-los-defensores-de>

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2013/a098-13.HTM>

http://im-defensoras.org/wp-content/uploads/2016/07/RESOL-DE-LA-ASAMBLEA-GRAL-ONU_010616-MED_WEB_2.pdf

<http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/publicaciones/Decreto-1314-10-agosto-2016.pdf> <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2008/a092-08.htm> <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2008/a092-08.htm>

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20660%20DEL%2017%20DE%20ABRIL%20DE%202018.pdf> Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios.

<http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/publicaciones/programa-integral-garantias.pdf>

<https://pares.com.co/wp-content/uploads/2020/06/Carteles-Mexicanos-Final-.pdf>

https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan_de_accion_oportuna_de_preencion_y_proteccion_0.pdf

<https://pares.com.co/wp-content/uploads/2020/06/Carteles-Mexicanos-Final-.pdf>

<http://www.bdigital.unal.edu.co/48773/1/cronicadelprocesodeformulacion.pdf>

<http://cumbrenacionaldemujeresypaz.com/>

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-36962018000200063

<http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1313>

<https://www.goethe.de/ins/cl/es/kul/mag/21255541.html>

<http://thales.cica.es/rd/Recursos/rd99/ed99-0257-01/olimpia.html>

<http://members.aol.com/agentmess/frenchrev/wmanright.html>

www.droitshumains.org/uni/Formation/01Home2_e.htm

- Ambula. (s.f). Centro de formación y empoderamiento para las mujeres “Ambulua”. https://ambulua.org/wp/?page_id=9
- Convergencia CNOA. (s.f). ¿Quiénes somos? <http://convergenziacnoa.org/quienes-somos/>
- Ley 70 de 1993. Congreso de la República de Colombia. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política de Colombia. 27 de agosto de 1993. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/4404.pdf>
- Mesa Nacional de Mujeres Negras Afrocolombianas. (2019, mayo 10). Día 10. Organizaciones de Mujeres Afro en Colombia. <http://mesamujeresafro.blogspot.com/2019/05/dia-10-organizaciones-de-mujeres-afro.html>
- Red Mujer Afro. (s.f). Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas “Kambirí”. <https://redmujerafro.tripod.com/id2.html>
- Red Cultural del Banco de la República en Colombia. (2019). Felicita Campos. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Fel%C3%ADcita_Campos#:~:text=Felicita%20Campos%2C%20nacida%20en%20San,a%20poseer%20tierras%20legalmente%20constituidas.
- Red Cultural del Banco de la República. (s.f). Proceso de comunidades negras (PCN) - Archivo fotográfico. <https://www.banrepcultural.org/coleccion-bibliografica/especiales/proceso-de-comunidades-negras-pcn>



Con el apoyo financiero de:

